

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 31

ACTA No. 009
(14 de febrero de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y veinte minutos de la tarde (5:20 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los compañeros concejales, a todos los presentes, seguidamente solicita a la señora secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DR. PEDRO PABLO MATALLANA RODRÍGUEZ, GERENTE DE EMPODUITAMA SA. ESP

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C JOSUE CRISTIANO del partido Verde, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 31

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Aprobado por mayoría

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5°. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DR. PEDRO PABLO MATALLANA RODRÍGUEZ, GERENTE DE EMPODUITAMA S.A. ESP.

Por control de asistencia se registra el ingreso del H.C FLECHAS GÓMEZ WILLIAM

El presidente le da la bienvenida al Dr. Pedro Pablo Matallana Rodriguez y le concede la palabra para que dé a conocer el informe.

Toma la palabra el Dr. PEDRO PABLO MATALLANA RODRÍGUEZ, saluda a todos los presentes, manifiesta que es muy grato y satisfactorio estar en el Concejo Municipal para responder al control político, procede a contestar el cuestionario planteado por el Honorable Concejo Municipal a la Empresa de Servicios Públicos de Duitama EMPODUITAMA, comenta que, via Drive por correo electrónico, se enviaron los anexos dado que es muy extensa toda la documentación.

A la primera pregunta:

PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE EMPALME DE LA GERENCIA SALIENTE.

Comenta que el proceso de empalme con Empoduitama S A E S.P inició el día 08 de diciembre de 2023 finalizada la jornada se hace una programación para realizar mesas de trabajo con cada una de las áreas de la empresa. Una vez adelantadas en el transcurso de dos semanas. se consolidó un informe ejecutivo por cada una de las áreas, el cual dice que se anexa en 38 folios PDF. Como temas de interés se resaltan los siguientes.

- ✓ No se evidenció la formulación, socialización y estructuración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ni los planes institucionales de MIPG. Las Empresas Públicas deben presentar unos informes en ciertas fechas a 15 de enero a 15 de febrero y realmente cuando ellos llegaron a la Empresa y solicitaron esos informes que se deben realizar durante el año inmediatamente anterior no se encontró ningún informe, razón por la cual les tocó elaborarlos como lo fue el Plan de Acción que es muy importante ya que es la ruta de navegación de la empresa, así mismo no se encontró el Plan Anticorrupción, el Plan Atención al Ciudadano y otros 17 Planes que se tenían que formular para este año y que desafortunadamente dentro de la empresa no había ningún plan formulado.

Comenta que ellos aducen que fue por cambio de personas en la Oficina de Planeación de Empoduitama. expresa que durante un año hubo 3 jefes de Planeación y cuando se hizo el empalme con la última persona manifestó que no realizaron ninguna entrega. en ningún momento.

Se recibió el área de comercialización con una cartera con corte a 30 de noviembre de 2023, por un valor de \$984.000.000 que es un valor supremamente alto que, dice que luego les mostrará la gestión de cartera que se ha realizado, pero realmente teniendo en cuenta los ingresos de la empresa anualmente, es una cartera muy alta y con muchos problemas para recuperar.

El pozo profundo Simón Bolívar se presentó como alternativa de contingencia, sin embargo se evidenció que no se tuvieron en cuenta alguno componentes de planificación que son necesario en el proceso constructivo, explica que quiere decir esto, cuando ellos realizaron el empalme, preguntaron por el Plan de Contingencia teniendo en cuenta que el verano que se estaba anunciando venía desde noviembre del año pasado, explica que obviamente una empresa en medio de su responsabilidad y más una empresa de servicios públicos, tiene que tener un plan de contingencia para la comunidad y esto repercute el día de hoy, les dice que ellos se han dado cuenta como les ha tocado, con carrotanques y de una u otra manera llegar a improvisar una contingencia, porque en ese momento la única alternativa que daban era el Pozo Simón Bolívar. pero realmente solo fue la perforación, no se le hizo la parte de bombeo, no se hicieron las casetas y en ningún momento se puso a funcionar ese pozo, teniendo en cuenta que la contratación se hizo el 28 de diciembre y se suspendió el 29 de diciembre.

ACTA No. 009 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024 CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO
--	--

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 31

- ✓ Financieramente en este momento la empresa es viable.
- ✓ Contablemente la empresa se encuentra en pérdida, debido a los compromisos administrativos y jurídicos, comenta que más adelante les dará a conocer que significa esto. Dice que durante 47 años que la empresa lleva funcionando, el año 2023 fue el único año en que hubo pérdida, el único año que pasó en rojo con \$917.000.000, expresa el por qué se dice que es financieramente viable; porque a pesar de esa pérdida no ha repercutido con respecto al buen funcionamiento de la empresa, obviamente fue en golpe muy duro en las finanzas, pero esto no quiere decir que desestabilice totalmente la empresa. Para el mes de diciembre se pagaron 150 cuentas soportadas con sus respectivos comprobantes de egreso, de las cuales 70 se hicieron el 29 de diciembre. explica que eso demoró el cierre contable, el deber ser de una empresa es que el 20 de diciembre de cada año se estén cerrando cuentas. Dice que allí en Empoduitama 70 cuentas se radicaron o tramitaron durante un sólo día, el 29 de diciembre de esas 160 del mes de diciembre.

A la pregunta segunda:

- ✓ El comparativo de los Estados Financieros se hizo del cuatrienio, explica que tienen unos ingresos en el 2020 por valor de \$17.871.505.117, mencionada que si se dan cuenta en el año 2023 esos incrementos se hacen por el IPC, por norma hay un estudio financiero, el estudio de costos y tarifas éstas se deben actualizar año a año eso significa que los ingresos se incrementan, es por ello que en el año 2023 se elevaron \$26.701.355.293 pero así mismo como hubo más ingresos también se aumentaron los gastos, hace la observación que casi entre el 2020 y el 2023 se doblaron los gastos lo que no pasó con los ingresos. Los costos pasaron de 9 607.168.316 a 14.409.480.368 dice que el mensaje que les quiere dejar a todos es que una empresa de servicios públicos por norma, los gastos no deben ser mayores a los costos porque se supone que hay unos gastos en la parte administrativa, pero por tratarse de una empresa de servicios públicos sus costos son la operatividad de la empresa y por norma debe ser así, los costos deben ser mayores a los gastos, acá señala los costos están siendo mayores que los gastos comenta que más adelante les explicará por qué. Habla de las utilidades de la empresa en el último cuatrienio en el 2020 fue de \$1.221.667.367, en el 2021 \$1.388.182.057, en el 2022 \$688.155.535 y ya para el 2023 como les expresó anteriormente la empresa presentó una pérdida de \$-719.298.569, esa pérdida al hacerle el análisis con el equipo contable, administrativo y financiero fue por la cantidad de gente que se contrató. Cuando ellos llegaron el 1 de enero detectaron que había dos o tres personas cumpliendo una sola función, eso fue lo que elevó de esa manera los gastos administrativos, así mismo unas indemnizaciones con personas que se retiraban faltando dos meses y la empresa indemnizaba. Hablará luego de las tasas retributivas, se pagaron unos intereses y no se debían haber pagado, si se sabe que hay una obligación de pagar una tasa retributiva dice que no entiende porque no se pagaba ese año y la dejaban para el siguiente año adquiriendo unos intereses altísimos, las tasas de interés de Corpoboyacá son alrededor del 40% y eso representó también un golpe grande dentro de las finanzas de la empresa de Empoduitama.

AÑO	2023	2022	2021	2020
INGRESOS	26,701,355,293	19,212,622,812	17,879,909,859	17,871,505,117
GASTOS	13,011,173,494	8,646,758,192	7,020,232,488	7,042,669,434
COSTOS	14,409,480,368	9,877,709,085	9,471,495,314	9,607,168,316
UTILIDAD	- 719,293,569	688,155,535	1,388,182,057	1,221,667,367

A la pregunta tercera:

Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en qué estado se encuentra.

Comenta que hablará de las actividades, que está en revisión del Ministerio de Vivienda y Territorio, es una pre inversión, lo radicó el gobierno anterior el 8 de mayo de 2023 y se han adelantado 4 mesas en este año, referencia que la última fue el día 05 de febrero de 2024. El valor estimado del proyecto es de 5.600.000.000, el tiempo estimado de emisión del concepto técnico es en 2 meses, explica que en este momento tiene una serie de componentes para ese Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que se están revisando, eso se va ir a un comité el día 15 de marzo donde se van a definir las condiciones y el Ministerio calcula que luego de ese 15 de marzo darán dos meses para la viabilidad de los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, porque éste como tal cuesta alrededor de unos 18.000 o 25.000 millones, esto es únicamente para los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 31

Dice que los productos que él les hablaba y que deben ser evaluados dentro del Comité para estructurar y formular ese Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado son: el catastro de redes e infraestructura de Acueducto y Alcantarillado, hay que tener en cuenta que el catastro en este momento está desactualizado, la actualización del diagnóstico del sistema de Acueducto y Alcantarillado existente, los estudios de adecuación hidráulica para las quebradas, el Hato, las Siras, los Zorros y Rancherías, la Arenera y la Aroma, son las quebradas urbanas, que cuando se presentan lluvias están inundando nuestro municipio. La actualización de la Ingeniería a detalle de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, están evaluando este punto, comenta que junto con el sr. alcalde están haciendo gestión ante varias Embajadas, varios Ministerios y ante la empresa privada para llegar a buscar la mejor opción de esa planta de tratamiento en pro del bolsillo de los Duitamenses. La actualización de las estaciones de bombeo de aguas residuales dice que hay que tener en cuenta que Empoduitama no es solamente hacer una PTAR, va a ser una STAR, no es solamente hacer una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales sino el sistema de tratamiento de aguas residuales, ya que aparte de la planta van a tener una estación elevadora, porque en este momento los colectores están a 11 metros de profundidad y tiene que elevarse el agua para ser tratada.

El estudio de factibilidad del embalse para el almacenamiento del agua del río Surba, en este momento se está analizando el estudio que se realizó en el año 2018 y viendo su viabilidad. Diseños definitivos para la optimización de las plantas de tratamiento de agua potable Surba, Milagrosa y Estación Moreno, las plantas en este momento si se quisieran extraer más agua no se podrían tratar porque las plantas quedan cortas, especialmente la de la Milagrosa, comenta que ellos están proponiendo hacerle otro módulo de tratamiento a dicha planta y que tiene que quedar inmerso en ese Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Los diseños definitivos de bocatoma y desarenadores del río Surba, Chicamocha, Boyacogua y optimización de la línea de conducción del sistema de gravedad de Surba, Boyacogua y el sistema de bombeo del río Chicamocha y los diseños definitivos de optimización de pozos profundos, ahí queda inmerso el Pozo profundo del Simón Bolívar, comenta que están las mesas que se han realizado y que los concejales las tienen en el informe, que están en sus manos.

Seguidamente habla de la relación de los Contratos que se han realizado a 2024.

Comenta que en éste momento han realizado 16 contratos; 2 contratos por órdenes de servicios, 1 contrato por los seguros, por el SOAT y los seguros contra terceros de los vehículos de Empoduitama, 2 contratos de arrendamiento que en este momento la empresa solamente tiene arrendado el primer piso donde es la atención al usuario, dice que en la política de austeridad entregaron una oficina que había en el 5 piso y solamente están pagando el arriendo del primer piso de la atención al cliente y 10 contratos de prestación de servicios de personal, suministros y por otras cosas. Estos contratos suman un valor de \$ 656.043.841, se debe tener en cuenta que los contratos que se han firmado por prestación de servicios se han soportado con objetividad por la necesidad del servicio, argumenta que hay un tema de resaltar el año anterior se hicieron 47 contratos de prestación de servicios solamente de personal, en este momento sólo han hecho 5 contratos, se han optimizado actividades, tareas, sin perjudicar la prestación del servicio ni el buen funcionamiento de la Empresa.

El informe sobre la calidad del agua. Manifiesta que hay que tener en cuenta que a pesar que se está presentando que el color del agua de Empoduitama no es el óptimo, dice que quiere dar un parte de confianza y de seguridad que el agua está siendo tratada y que desde las plantas de tratamiento se están haciendo las pruebas menciona al Ing. John Casas, jefe de laboratorio y se garantiza que el agua que sale es potable, argumenta que tal vez hay momentos que el agua por el tema de pozos se han tenido que apoyar en el Pozo del Mirto y el del Bosque, en el bombeo, en el momento del tratamiento puede cambiar un poquito pero no quiere decir que el agua no sea potable, Empoduitama junto con la Secretaría de Salud quien hace las pruebas constantemente, garantizan a los Duitamenses que el agua que están consumiendo es potable, así mismo el agua que están entregando en la contingencia en los carrotanques, la Secretaría de Salud le hace la prueba antes que la empresa la entregue a las personas, así sea en carrotanques, esa de igual manera es potable. La permisibilidad del IRCA es del 1%, la empresa está con el 0,4, 0,5 depende de muchos factores, resalta que deben tener la plena certeza que toda el agua que está entregando Empoduitama es potable y apta para el consumo humano.

La empresa dentro del área de prestación, realiza un control diario, en cada Planta de Tratamiento, en las redes de distribución y los puntos de muestreo ubicados dentro del sistema hidráulico, explica que Empoduitama debe realizar las pruebas de calidad del agua, y las pruebas del cloro residual, para ello tienen unos puntos ubicados dentro de todas las líneas de distribución de las 4 plantas de tratamiento.

Indica que en el informe está un resumen de las pruebas tomadas durante el año pasado y en este año,

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
MECI:1000-2014

Código: CM-R-GA - 001

Fecha Aprobación:
12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 5 de 31

Mes	N° de muestras de Agua Potable tomadas
Enero	100
Febrero	113
Marzo	112
Abril	100
Mayo	99
Junio	96
Julio	111
Agosto	119
Septiembre	132
Octubre	121
Noviembre	91
Diciembre	77
Total	1175

Numero de Muestras de Agua potable tomadas Año 2023

Mes	N° de muestras de Agua Potable tomadas
Enero	101
Total	101

Numero de Muestras de Agua potable tomadas Año 2024.

Comenta que lo hablado del IRCA, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua de Empoduitama está por debajo de lo permisible.

INFORME DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS A CORTE 31 DE ENERO

Aclara que es con corte a 31 de enero de 2024.

EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

Nit: 891855578-7

Ejecución de ingresos entre Enero y Enero de 2024

Código	Nombre	Apropiación Inicial	Total, apropiación	Reconocimiento periodo	Total reconocimiento	Recaudo periodo	Total, recaudo	Saldo Por Ejecutar	Saldo Por Recaudar
1	INGRESOS	25.824.038.953.00	25.824.038.953.00	2.287.831.101.63	2.287.831.101.63	2.022.087.833.63	2.022.087.833.63	23.541.207.851.37	260.743.268.00
1.1	Ingresos Corrientes	24.041.439.681.00	24.041.439.681.00	2.249.551.140.00	2.249.551.140.00	1.988.807.872.00	1.988.807.872.00	21.791.888.541.00	260.743.268.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	24.041.439.681.00	24.041.439.681.00	2.249.551.140.00	2.249.551.140.00	1.988.807.872.00	1.988.807.872.00	21.791.888.541.00	260.743.268.00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	24.041.439.681.00	24.041.439.681.00	2.249.551.140.00	2.249.551.140.00	1.988.807.872.00	1.988.807.872.00	21.791.888.541.00	260.743.268.00
1.2	Recursos de capital	1.182.599.272.00	1.182.599.272.00	33.279.961.63	33.279.961.63	33.279.961.63	33.279.961.63	1.749.319.310.37	0.00
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	1.182.599.272.00	1.182.599.272.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.182.599.272.00	0.00
1.2.03.04	Inversiones Patrimoniales No Controladas	1.182.599.272.00	1.182.599.272.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.182.599.272.00	0.00
1.2.05	Rendimientos financieros	600.000.000.00	600.000.000.00	33.279.961.63	33.279.961.63	33.279.961.63	33.279.961.63	566.720.038.37	0.00
1.2.05.02	Depositos	600.000.000.00	600.000.000.00	33.279.961.63	33.279.961.63	33.279.961.63	33.279.961.63	566.720.038.37	0.00

ACTA No. 009

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA

CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

EMPODUITAMA S.A. E.S.P
 N° 85185578-7
 Ejecución octubre a febrero de 2024

Código	Nombre	Aprobación inicial	Traslado debito	Traslado crédito	Total Aprobación	Total distribuido	Saldo disponible	Registros	Saldo por ejecutar	Total Obligación	Total Pagos	Reservas	Cuentas por pagar
7	Gastos	25.624.089.953,00	240.000.000,00	240.000.000,00	25.624.089.953,00	2.350.817.557,82	23.273.272.395,18	2.358.837.557,82	1.965.141.395,18	2.545.158.903,42	1.419.191.224,11	812.728.154,44	125.076.661,23
2.1	Funcionamiento	18.034.519.238,00	240.000.000,00	240.000.000,00	18.034.519.238,00	2.274.615.709,85	15.759.904.538,15	2.274.665.709,82	1.759.844.531,18	1.487.515.052,42	1.405.652.225,11	755.090.654,41	83.922.827,25
2.1.1	Gastos de personal	5.933.337.358,00	240.000.000,00	240.000.000,00	5.933.337.358,00	644.460.259,54	5.288.877.098,46	644.760.259,54	264.557.018,54	644.760.259,54	644.760.259,54		
2.1.1.01	Planta de personal permanente	4.717.964.868,00	240.000.000,00	240.000.000,00	4.717.964.868,00	602.150.883,54	4.115.814.084,46	602.150.883,54	4.195.814.004,54	602.150.383,54	602.150.383,54		
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	1.215.372.490,00			1.215.372.490,00	64.299.876,00	1.151.072.614,00	64.299.876,00	1.068.743.014,00	64.299.876,00	64.299.876,00		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.257.887.370,00			2.257.887.370,00	780.628.856,31	1.477.258.513,69	780.628.856,31	1.377.258.513,65	85.555.218,23	8.007.208,54	694.278.637,51	77.948.010,25
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	68.234.104,00			68.234.104,00	600.000,00	67.634.104,00	600.000,00	67.634.104,00				600.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.089.653.266,00			2.089.653.266,00	780.028.856,31	1.309.624.409,69	780.028.856,31	1.309.624.409,69	85.555.218,23	8.007.208,54	694.278.637,51	77.948.010,25
2.1.3	Transferencias corrientes	409.297.022,00			409.297.022,00		409.297.022,00		409.297.022,00				
2.1.3.1	Transferencias y subsidios	409.297.022,00			409.297.022,00		409.297.022,00		409.297.022,00				
2.1.7	Depreciación de valores	4.642.322.265,00			4.642.322.265,00	920.640.284,30	3.721.681.980,70		3.721.681.980,70	440.640.284,30	440.640.284,30		
2.1.7.01	Reservas	1.111.295.210,00			1.111.295.210,00		1.111.295.210,00		1.111.295.210,00				
2.1.7.02	Cuentas Acumuladas de Pagos (Corporación año 2024)	352.212.349,00			352.212.349,00	352.212.349,00			352.212.349,00	352.212.349,00			
2.1.8	Multas, sanciones e intereses de mora	4.431.069.443,00			4.431.069.443,00	214.912,11	4.430.854,89		4.430.854,89	4.430.854,89			
2.1.8.01	Impuestos	2.942.849.460,00			2.942.849.460,00	1.000.000,00	1.942.849,46		1.942.849,46	1.942.849,46			
2.1.8.03	Salas y demás tributos	2.188.219.983,00			2.188.219.983,00	1.140.912,11	1.047.307,35		1.047.307,35	1.047.307,35			
2.1.8.04	Contribuciones	120.000.000,00			120.000.000,00		120.000.000,00		120.000.000,00				
2.1.9	Subsidios	504.723.287,00			504.723.287,00		504.723.287,00		504.723.287,00				
2.1.9.01	Adquisición de bienes y servicios	504.723.287,00			504.723.287,00		504.723.287,00		504.723.287,00				
2.1.9.02	Adquisición de activos no financieros	3.205.273.787,00			3.205.273.787,00		3.205.273.787,00		3.205.273.787,00				
2.1.9.03	Adquisiciones diferentes de activos	1.662.500.000,00			1.662.500.000,00		1.662.500.000,00		1.662.500.000,00				
2.1.9.04	Gastos de operación ambiental	2.721.754.628,00			2.721.754.628,00	84.241.851,00	2.637.512.777,00	84.241.851,00	2.637.512.777,00	56.593.851,00	13.540.009,00	27.638.000,00	41.059.842,00
2.1.9.05	Gastos de explotación y producción	2.721.754.628,00			2.721.754.628,00	84.241.851,00	2.637.512.777,00	84.241.851,00	2.637.512.777,00	56.593.851,00	13.540.009,00	27.638.000,00	41.059.842,00
2.4.9.01	Alquileres y suministros	888.763.470,00			888.763.470,00	9.200.000,00	879.563.470,00	9.200.000,00	879.563.470,00	62.000,00		1.118.000,00	62.000,00
2.4.9.02	Adquisición de servicios	1.822.990.958,00			1.822.990.958,00	81.081.951,00	1.741.909.007,00	81.081.951,00	1.741.909.007,00	56.531.851,00	13.540.009,00	24.900.000,00	47.991.842,00

Comenta que el cierre contable fue complicado por lo antes mencionado que a 29 de diciembre radicaron muchas cuentas.

OBRAS Y ACTIVIDADES POR EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS).

Explica que se debe tener en cuenta que este PSMV fue aprobado el año pasado para los últimos días, para llevar a cabo el Plan de Manejo de Vertimientos, el cual cuesta \$ 88 080.809.666, tiene unas fases y unos aportes; el porcentaje de aportes del Municipio de Duitama es \$21.765.763.911, la empresa Empoduitama aporta un 4% 3.278.672.000. Corpoboyacá aporta un 3% \$2.351.000.000; entre la Nación, el Departamento, Viceministerios y otros buscan que el aporte sea de \$60.685.021.000 para completar la cifra de \$88.080.809.666.

Ese PSMV, es el Plan de manejo ambiental aprobado por Corpoboyacá, que contempla el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas para avanzar en saneamiento y tratamiento de vertimientos.

Manifiesta que como les decía Corpoboyacá lo aprobó bajo Resolución 3409 de diciembre de 2023 y se establecieron 5 programas, 4 proyectos y 10 actividades en un horizonte de 14 años con una proyección del dinero que se habló, se identificaron 16 vertimientos representativos.

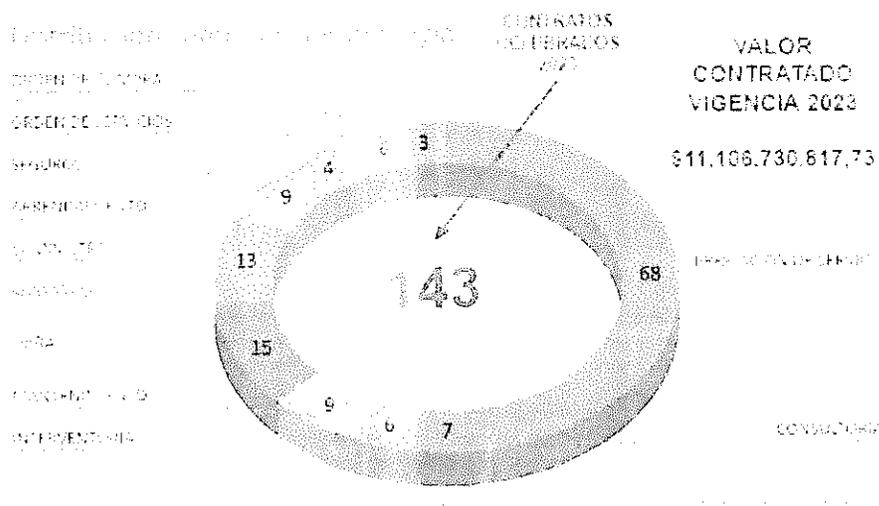
Este PSMV es el que hablaba el Magistrado Félix, en la audiencia él les exigía ese PSMV antes de implementar PTAR.

PROGRAMA	PROYECTO / ACTIVIDADES	TOTAL, ACTIVIDAD
AJUSTES AL DISEÑO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Proyecto 1 Actualización del proyecto de diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales y estación elevadora	\$ 1.500.100.000,00
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ALIVIO DE AGUAS LLUVIAS	Proyecto 2 Actualización de estudios, diseños y construcción de las ESTRUCTURAS DE ALIVIO DE AGUAS LLUVIAS de municipio de Duitama	\$ 4.146.609.228,00

CONSTRUCCION DE LA ESTACION ELEVADORA DE A R	Proyecto 3 Construcción de la estructura de la estación elevadora de A R del municipio de Duitama	\$ 11.756.759.558,00
CONSTRUCCIÓN EN FASES DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Proyecto 4 Construcción en fases del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Duitama.	\$ 70.558.340.880,00
PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Proyecto 5 Puesta en marcha, operación, seguimiento y monitoreo del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Duitama	\$ 120.000.000,00
		\$ 88.080.809.666,00

Manifiesta que el principal proyecto que se enmarcará dentro del Plan de Desarrollos será la Actualización del diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales y estación elevadora., una vez adelantado esta actividad la cual incluirá el concepto de viabilidad por parte de MVCT, se gestionaran alternativas para la consecución de recursos para su construcción. Fue el compromiso que se adquirió con el Magistrado que hizo la audiencia.

INFORME DE CONTRATACIÓN DEL 2023.



- ORDEN DE COMPRA, se hicieron 3
- ORDEN DE SERVICIOS, 6
- SEGUROS, 1
- ARREDNAMIENOS, Se tenían 4 arrendamientos
- POR SUMINISTRO: diferentes clases de suministros, papelería, cafetería, 9
- SUMINISTRO, 13
- OBRA, 15
- MANTENIMIENTO, 9
- INTERVENTORIA, 6
- CONSULTORIA, 7
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS, 68

EL valor contratado en el año 2023 fue de \$11.106.730.817,73, se ejecutaron un total de 143 contratos, resalta el alto porcentaje de los contratos de prestación de servicios que representó un 47.6%.

ESTADO DE LA EMPRESA FINANCIERAMENTE.

Comenta que la empresa debe retomar las políticas de recuperación de cartera a través de las acciones de cobro persuasivo y coactivo tendientes a obtener el pago voluntario de las obligaciones vencidas a cargo del deudor, menciona que desafortunadamente la gente se acostumbró a hacer los acuerdos de pago e incumplirlos, vuelven hacen otro acuerdo de pago. vuelven y lo incumplen, abonaban y seguían incumpliendo.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 8 de 31

eso evitaba que les iniciaran el cobro coactivo porque ya había un acuerdo de pago. Manifiestas que cobros coactivos de los años anteriores, no encontraron, una cifra representativa como tal y cobros persuasivos mucho menos, les dice que allí se dan cuenta el valor de la cartera y el ¿por qué? del monto de la cartera.

Para el mes de diciembre se pagaron 160 cuentas soportadas, reitera que la empresa financieramente es viable, en cuanto a la parte presupuestal es estable y garantiza su funcionamiento, compromisos administrativos, comerciales, técnicos, sin desconocer que se hace necesario realizar una austeridad en el gasto, dice que hace énfasis en que había un presupuesto aprobado por la administración de ese momento y cuando ellos llegan a ejecutarlo, aclara un presupuesto sujeto a modificaciones, pero dice que cuál era la premura sacar a unas personas a vacaciones efectuando sus pagos cuando se recibe el presupuesto no habían dejado el rubro de vacaciones, intereses de cesantías el cual se paga en el mes de enero y muchos otros pagos que no dejaron contemplados eso quedó en ceros. Motivo por el cual tuvieron que tomar el presupuesto que se comienza a proyectar desde el mes de septiembre octubre para tenerlo aprobado en noviembre, diciembre, volverlo a elaborar para poder cumplirle a las personas con las obligaciones laborales y de todo tipo.

EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ENTIDAD.

Mantenimiento a los sistemas de bombeo, dice que como ya lo había comentado se tienen 3 sistemas de bombeo. 1. Que son de 2 pozos profundos, la estación de bombeo del río Chicamocha que es el pozo profundo del Mirto y el pozo profundo del Bosque. Solicitud de apoyo a diferentes entidades como carrotanques, comenta que Empoduitama cuenta con un tanque de 4 mts que es transportado por un carro blanco, se están haciendo las adaptaciones, dice que el carro no tiene la capacidad de cargar ese peso entonces están haciendo todas las adecuaciones para que pase a ser cargado por la volqueta sin generar ningún problema al platón, se están apoyando en Bomberos, indica que tienen un contrato con Bomberos, tienen la colaboración del Grupo Mecanizado Silva Plazas con un carrotanque, ya se hizo la gestión y llegó el apoyo del gobierno nacional con un tanque de la gestión del riesgo que es un doble troque que tiene una capacidad considerable de 22 mts.

El plan de sectorización por contingencia, es el manejo de válvulas que se ha publicado en las diferentes redes sociales donde la idea es que no falte en ningún barrio el agua, pero desafortunadamente por falta de presión y por el control urbano se viene denunciando hace tiempo, hay construcciones que están fuera del límite de gravedad de la empresa y se deben estar abasteciendo con esa contingencia. Se han apoyado en los medios de comunicación y la divulgación para dicha información.

Se han hecho charlas de educación ambiental sobre el uso eficiente y ahorro del agua, articulado con la Secretaría de Educación, ya se hizo con los directivos y docentes, en este momento se tiene un programa con los estudiantes.

Operativos de suspensión del servicio por mal uso, han estado muy pendiente con el tema de los lavaderos, no por perjudicarlos, sino que este tipo de negocios tienen unas obligaciones, ellos para poder dar el servicio de lavado tienen que hacerlo de un pozo profundo con la debida concesión de Corpoboyacá, pero desafortunadamente y por falta de control hay varios lavaderos un 50 o 60% de estos negocios que están pagados al acueducto de Empoduitama y de allí sacan el agua para lavar los carros.

Aseguramiento de la calidad en el suministro del recurso hídrico. Argumenta que deben estar utilizando los pozos constantemente, estos pozos tienen que garantizar que el agua sea potable y que es la que están llevando en los carrotanques, el laboratorio está apoyado por un Ing Químico, una Química pura y una Microbióloga, dice que esos son los análisis que se le hacen al agua.

Proyectos a formular o ejecutar en el marco del Fenómeno del Niño. Dice que esto es lo que ven de los pozos del Simón Bolívar, muestra foto donde aparece perforación, un tubito y lo sellaron, manifiesta que ponerlo en marcha es un poco de tiempo, se calcula que, entre dos y tres meses, pero en este momento hasta ahora se está haciendo la concesión porque hay que tener en cuenta que cuando proyectaron el contrato no tenían permisos de concesión, permisos prediales, el retien, no tenían absolutamente nada de esos permisos.

La sectorización, expresa que como ya les decía son 4 plantas de tratamiento. Se tiene la Milagrosa que es la que abastece a una gran parte de la población, se tiene una intermitencia del servicio porque se está prestando lunes, miércoles y viernes, en estos sectores: San José Obrero, las Lajas, San Rafael 1 y 2, La Paz, San Juan Bosco; de la Milagrosa se tiene una intermitencia los martes, jueves y sábados para el Barrio Camilo Torres, Simón Bolívar, Juan Grande, Santa Isabel, Sevilla 1 y 2, la Esperanza. Bochica, Villa Rouss. Manifiesta que estos Barrios por temas de abastecimiento porque realmente las fuentes han disminuido los caudales, hay momentos en que en los barrios no se puede hacer la intermitencia y se llega con el carrotanque a realizar el abastecimiento.

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 9 de 31

Surba que ha sido uno de los más afectados, está todos los días con intermitencia, tienen todos los días, pero puede ser una hora, dos horas de acuerdo a que el equipo técnico considere para poder prestar el servicio a todos los barrios. De igual manera se está haciendo el abastecimiento con carrotanque

Comenta que estas dos plantas de tratamiento tienen un plan de contingencia: Milagrosa trabaja con el pozo del Mirto y Surba trabaja con el pozo del Bosque y en ocasiones el pozo del Mirto también apoya a Surba. Habla de la planta de Boyacogua, que es la que abastece, Gruta, Libertador, Once de Mayo, el Blanco Bellavista, San Marino y con la misma intermitencia lunes, miércoles y viernes unos sectores y martes, jueves y sábado otros sectores, comenta que esta es la fuente que más está sufriendo, por ello se han presentado bastantes quejas. Reitera que la contingencia en este momento, es abastecer en carrotanques ya que Boyacogua no cuenta con un pozo de contingencia

La planta de tratamiento de Estación Moreno, dice que afortunadamente no ha tenido que hacer intermitencias ni cortes ya que la población es mínima. Cerro Pino, Barrio Boyacá, el Cándido Quintero, el Cargua hasta Avatar, todo ese sector.

El Estado actual de las fuentes. La planta de tratamiento de Surba tiene un caudal de operación normal de 180 litros por segundo y es la que abastece el 50% de la población. En este momento se está operando con 100 litro por segundo, por el pozo del Mirto, comenta que en los medios de comunicación el estado del río Surba en este momento.

La planta de tratamiento de la Milagrosa se abastece el río Surba y en algunos momentos cuando la conductividad del agua permite se abastecen del río Chicamocha, se tienen muchas condiciones para realizar este abastecimiento. Dice que en Paipa cuando se hacen los vertimientos de las aguas termales, eso sube la conductividad del agua, se deben dejar de bombear del río Chicamocha. Normalmente la Planta de la Milagrosa opera con 85 litros por segundo abastece a un 30% de la población, en este momento se tiene 70 litros por segundo, porque se está abasteciendo con el pozo del Bosque, el pozo del Mirto y el río Chicamocha.

La planta de Boyacogua se abastece de la Quebrada Boyacogua, el cual en una operación normal trata 30 litros por segundo, solamente abastece un 15% de la población y en este momento están con 15 litro por segundo o un poco menos al día de hoy y la contingencia la hacen con el carrotanque.

La Estación Moreno se abastece del río Surba y normalmente trata 15 litros por segundo pues la población que surte es muy poquita, el 5% pero señala que es la que menos ha sufrido 12 litros por segundo y la contingencia que se tiene programada, también es el carrotanque.

Dice que han elaborado un Plan para disminuir pérdidas, les entregan un porcentaje que tienen un Índice de pérdidas del 38% pero no se tiene como medirlo porque en la Administración pasada se hizo un contrato con unos macromedidores para saber que agua salía de cada planta, cruzarla con cada lectura de los macromedidores y estos no están sirviendo, es un proceso que está en la Contraloría en investigación, expresa que no se pueden intervenir esos macromedidores hasta que la Contraloría se pronuncie. Deja la observación que no se puede decir con certeza cual es el índice de pérdida, presume que es más del 50% del índice de pérdida de la empresa.

Comenta que acciones están tomando, dice que están verificando lavaderos y lavanderías, verificación de estos establecimientos comerciales que les generan un impacto como es bares y restaurantes, hoteles, embotelladoras de agua y este tema también representa un gran impacto, las embotelladoras de aguas al igual que los lavaderos deben tener unos permisos especiales, deben tener su propia concesión de aguas, pero se están haciendo clandestinamente desde el acueducto de Empoduitama. El seguimiento a construcciones, muchas veces los arquitectos no solicitan los permisos a Empoduitama sino hacen las conexiones clandestinas. Seguimiento a usuarios con desviaciones de consumo, la solicitud de exteriorización de medidores, una tarea bastante difícil, porque las personas colocan los medidores en sus casas, dentro de sus edificios y cuando el aforador pasa tomando las lecturas se complica mucho ese trabajo.

El catastro de usuarios y seguimientos por sectorización, se está implementando en este momento, hay una aplicación que maneja la empresa, comenta que están intentando optimizar dicha aplicación, para que desde una nueva aplicación se haga ese catastro de redes y de usuarios, ya que es un estudio que cuesta mucha plata y que en este momento la empresa no tiene pero que se hace necesario llevar a cabo.

El seguimiento a usuarios con consumos ceros, que no tengan la revisión, en la cual se reporte que esta deshabilitado o en ruinas también hay muchos medidores trabados, medidores que ya cumplieron su vida útil y a la gente no le interesa reportar, se hace por promedio, pero se tiene un programa para que estos medidores sean cambiados, también hay que tener en cuenta que para que la empresa solicite el cambio de esos medidores hay un debido proceso ante la Superintendencia. Comenta que como empresa no pueden quitar

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 31

ese medidor, colocar otro y cobrar en la factura, eso tiene un debido proceso en la Superintendencia, debe pasar por un laboratorio de micro medición, dice que el laboratorio está en Tunja.

Comenta que se implementará un Plan de diagnóstico de gestión social con la comunidad en pro de generar conciencia en cuanto al uso racional del agua, el reporte de irregularidades, seguimientos y visitas en terreno, buscando que los ciudadanos sean agentes multiplicadores de información, allí van a llegar a las madres comunitarias, a los hoteles, lavanderías, colegios y demás, para crear esa conciencia.

Manifiesta que dentro de lo que él les hablaba para esas estrategias de reducir pérdidas, tienen proyectado presentar unos proyectos para que Duitama y Empoduitama tenga su propio laboratorio de micro medición, van a poder retirar más micro medidores y hacerle la prueba, porque el proceso de enviar hasta Tunja a que le hagan las pruebas para el debido proceso de la Superintendencia se está demorando entre 2 y 3 meses. Al tener este laboratorio el tiempo será máximo de 8 días, no es un proyecto económico, se está hablando entre 500 y 600 millones y que en este momento no se tienen, proyectos que se están presentando ante los diferentes entes departamentales y nacionales, pero que se va a convertir en otra línea de negocio de Empoduitama, porque expresa que el único certificado está el de Tunja y no dan abasto con todos los micro medidores del departamento, incluso de otros departamentos. Refiere que revisar un medidor está entre \$60.000 o \$50.000, que se podrían hacer a otros municipios, a otras empresas y que se convertiría en otra línea de negocio para Empoduitama.

Dentro del Plan de Desarrollo del 2021 – 2023 la empresa tenía los siguientes programas y su estado de cumplimiento fue la información que se suministró en el proceso de empalme.

PILAR Duitama para todos Ciudad inteligente y gobierno Territorial

SECTOR Vivienda ciudad y territorio (servicios públicos - POT)

PROGRAMA Agua potable y saneamiento básico

Total, de metas proyectadas: 15

Cumplidas con el 100%: 5

Parciales 7

Sin avances significativos: 3.

Indicador de la Meta de Producto	LB	Meta del Bienio	Meta Cumplida Para el Bienio	Meta Programada a 2023	Meta Total 2023	Resultado 1 de Enero-15 de diciembre 2023	Avance del Bienio por Meta	Estado Bienio
Número de micro medidores repuestos - conexiones domiciliarias optimizadas	119	1600	600	800	800	122%	100%	Verde
Numero de equipos instalados - Red de distribución optimizada.	0	5	5	2	4	16	40%	Amarillo
Porcentaje de disminución en pérdidas de agua potable - Acueductos optimizados	33%	31%	31%	31%	31	29.50	95%	Verde
Numero de proyectos formulados para la conservación de las fuentes hídricas - Área reforestada.	0	1	1	1	1	0.7	70%	Amarillo
Metros lineales intervenidos - Red de distribución optimizada.	25645	2000	2000	1000	1240	393	32%	Rojo
Metros lineales instalados - Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto.	10744	1000	1000	500	500	2410	100%	Verde
Estudio aprobado por la autoridad ambiental competente - Estudios realizados.	0	1	1	0	1	0.8	80%	Verde
Metros lineales intervenidos - Red de alcantarillados optimizado.	8401	1500	1500	750	750	2093	279%	Verde
Metros lineales instalados - Red de alcantarillado ampliada.	6652	1000	1000	500	659	1324	100%	Verde
Planes actualizados - Documentos de planeación elaborados	0	1	1	1	1	0.6	60%	Amarillo
PSMV Aprobado - Documentos de Planeación en políticas de agua potable y saneamiento básico elaborados.	0	1	1	1	1	0.8	80%	Verde
Proyecto Actualizado y presentado.	0	1	1	0	1	0	0%	Rojo
Estudios realizados	0	1	1	1	1	0	0%	Rojo
Metros lineales intervenidos	0	500	500	250	391	770	69%	Amarillo
Sede Construida	0	1	1	1	1	0.4	40%	Amarillo

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 31

Comenta que un tema álgido han sido las TASAS RETRIBUTIVAS, se dan porque no se tiene una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y se les está entregando al río Chicamocha, el agua de todos los colectores sin un tratamiento previo, se generan esas tasas retributivas dice que el problema real empieza a partir del año 2016.

Estas tasas retributivas se calculan con uno factores regionales, cuando la empresa en el 2017, se remite al 2016 cuando la empresa pagó una tasa retributiva con el factor del 1 pero la Corporación lo requirió con un factor del 5.5, la empresa apeló y eso está en este momento en el Tribunal a punto de llegar a un fallo. Dice que les hablará de los años 2017 a 2020 se generó una tasa retributiva, se pagó con el factor del 1,1 pero Corpoboyacá hizo una reliquidación y lo calculó con el 5,5 eso les generó una deuda de \$6.919.005.265, por dichos años, obviamente con los intereses, dice que en ese momento les pregunta que si recuerdan que se iba a hacer el embargo de las cuentas de la empresa por parte de Corpoboyacá dada esa deuda. Se llegó a un acuerdo en su momento en que se le decía a la empresa que, para evitar el embargo de las cuentas, tenía que hacer un acuerdo pagando el 10% de la deuda y hacer un acuerdo bimensual de pago. Entonces se hizo el acuerdo y se pagaron el 10%, \$612.083.214, eso se hizo entre el mes de septiembre y octubre, luego se tuvo que empezar a cumplir ese acuerdo con Corpoboyacá y el día 24 de noviembre se hizo el pago de la primera cuota por valor de \$682.527.889. Se ha dado cumplimiento porque es un compromiso que se pactó con Corpoboyacá y en el mes de enero esta administración pago la segunda cuota por \$660.654.284. El saldo de esa deuda en este momento, teniendo en cuenta que el próximo pago se tiene que hacer en marzo, es decir la tercera cuota, el saldo de ese acuerdo de pago es de \$ 5.575.823.092.

Explica que hay que tener en cuenta que realmente en el empalme la Administración omitió algún tipo de información, dice que ellos informaron que se habían pagado las tasas retributivas del año 2021 en el 2022, pues se pagan las vigencias vencidas y la del 2022 en el 2023 a tiempo. Cosa que no fue cierta en el 2023 se pagaron las tasas retributivas del 2021 y 2022 con intereses, lo que ha venido pasando es que de estas tasas retributivas lo que afecta es el pago de los intereses, da un ejemplo en el 2022 se pagó la tasa retributiva del 2021 en el cual se pagaron \$909.581.000 por concepto de intereses, el 2023 se pagó la tasa retributiva del 2022 \$182.234.000. La conclusión de todo esto, es que los Gerentes tenían que haber pagado las tasas retributivas y no se hizo de la manera que fue. Esto generó unos intereses que es lo que en este momento está perjudicando las finanzas de la empresa, argumenta que se tomaran las acciones de repetición contra los Gerentes y las personas que tuvieron que ver en ese proceso de pago de las tasas retributivas, en lo que tiene que ver con los intereses.

SITUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

Se realizaron los estudios de diseño de la sede administrativa con una consultoría que costó \$45.011.000, se hizo la interventoría integral al contrato de consultoría cuyo objeto a realizar son los estudios y diseños, costó 2.649.000, pregunta cómo está en este momento con lo que tiene que ver con documentación:

- ✓ Aprobación de curaduría Urbana N°1- Licencia de construcción N.º C1LC0041-2023
- ✓ Código catastral 01-00-0251-0012-000 y 01-00-0251-0021-000
- ✓ Matricula inmobiliaria N.º 074-95132
- ✓ Escritura pública 2239 5 de sept. 2022- predio de propiedad de Empoduitama S.A ESP.
- ✓ Predio adquirido por \$ 178.378.000
- ✓ Localización: Carrera 21 N.º 15-18/04- Barrio la Milagrosa
- ✓ Área total del lote 448.83 M2
- ✓ Área de construcción 1.944.30 m2
- ✓ Presupuesto del Proyecto de construcción: \$ 5.765.008.357- de los cuales
 - \$3.750.000.000 Recursos de empréstito Banco de Occidente
 - \$ 2.015.008.357 Recursos propios de la entidad.

Hace la observación que la administración saliente solicitó que se cancelara el endeudamiento y que se quitara de la parte presupuestal, pues la Junta Directiva de esa manera lo hizo.

Comenta que teniendo en cuenta que el proyecto carece de un estudio de mercado claro y preciso de la ubicación donde se proyectó la construcción de la sede administrativa y que a su vez se omitieron algunos aspectos de planeación, la actual administración ha decidido que por el momento no será prioridad su ejecución, por lo que procederá a realizar un cerramiento seguro y adecuado con el fin de que se convierta en un foco de inseguridad. Se hará el estudio para no llegar a generar un detrimento patrimonial ya que hay unos estudios pagos y otras que se tuvieron en cuenta en el momento de la construcción pero que en este momento para Empoduitama, es muy difícil llegar a hacer la inversión en ese predio.

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 31

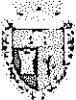
EXPECTATIVAS Y RETOS PARA EMPODUITAMA EN LOS SIGUIENTES AÑOS.

- ✓ Generar confianza entre la nueva administración, los empleados oficiales y el Sindicato de Empresa, así como, de los usuarios y comunidad en general. Comenta que desafortunadamente Empoduitama tiene una imagen ante el usuario de que es una empresa que viene haciendo cosas indebidas, que si se necesita una instalación se llama a un exfuncionario de Empoduitama, por eso se debe generar confianza dentro de la página web se va a tener una hoja en blanco para que la gente denuncie con la respectiva reserva, poder identificar donde están esas instalaciones clandestinas para poder iniciar los procesos con los funcionarios que están obrando de mala fe y que están dentro de la empresa y así mismo esas personas que han trabajado en la empresa y que le vienen haciendo un daño, dice con jocosidad que Empoduitama tiene un socio, que ya tiene hasta recibos con logos de la empresa, vendiendo matriculas y cualquier otras cosas ilegales, dice que están detrás de eso
- ✓ Un plan de inversiones bien formulado articulado con el cumplimiento de la Misión y Visión de la entidad. Explica que cuando se paga la factura, esa factura tiene unos componentes, uno es el cargo fijo, el otro es costo por consumo, de ese costo por consumo se desprenden las inversiones y las tasas ambientales. Lo que se quiere hacer es un estudio juicioso realmente de esas versiones necesarias que necesita la empresa.
- ✓ Un plan de comunicaciones más asertivo entre la entidad y los usuarios. Comenta que la página web está desactualizada, deben ponerla al día para que se puedan hacer los pagos en línea y llegar a todas las comunidades.
- ✓ La empresa debe avanzar en políticas de recuperación de cartera, este es el corazón de la empresa, hay algunas de difícil recaudo ya que la Superintendencia tiene unas políticas que, si no se cobró en 2 meses la deuda, ya no se puede cobrar de ahí en adelante.
- ✓ Una reestructuración administrativa, motivada por la creación de empleos y dependencias, modificación de funciones; mejoramiento y/o introducción de procesos; redistribución de funciones y cargas de trabajo. Es un estudio que tienen proyectado donde se establezcan las funciones.
- ✓ Plan de fortalecimiento en pérdidas comerciales y técnicas.
- ✓ Implementación de cobro coactivo y de defraudación de fluidos. Llegar a ser un poco más estrictos en la aplicación de la norma con respecto a esas instalaciones clandestinas y todo el hurto del agua que se está haciendo.

GESTIÓN DE PROYECTOS Y DE RECURSOS

- ✓ Finiquitar el proyecto de construcción del pozo profundo Simón Bolívar, como alternativa de contingencia para las plantas Surba y Milagrosa. Dice que es un poco demorado se está hablando de 2 o 3 meses, pero se está agilizando ese proceso. Se hará un estudio técnico antes de llegar a hacer la siguiente inversión, ya que hay algunas sospechas de que puede fallar ese pozo.
- ✓ Gestionar recursos para los estudios diseños y construcción de la segunda etapa de la planta Milagrosa, se puede tener más agua para bombear, pero no se tiene como tratarla, se debe llegar al segundo módulo de la planta de tratamiento de la Milagrosa.
- ✓ Gestión de recursos para los diseños y construcción del Pozo Quebrada de Becerras, como fuente de abastecimiento de la planta Estación Moreno. Comenta que hay dos plantas de tratamiento que no tienen contingencia: una es Boyacogua y la otra es la Estación Moreno, hay unos estudios previos de que en Quebrada de Becerras puede existir un agua de buena calidad, lo que se quiere es proyectar ese pozo profundo para poderle dar la contingencia a Estación Moreno y poder abastecer esa planta de tratamiento.
- ✓ Finiquitar y actualizar el proyecto de construcción tanque de almacenamiento Planta Milagrosa, también se hace necesario un tanque de almacenamiento.
- ✓ Finiquitar aprobación del proyecto de estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y gestionar recursos para su ejecución. Cuando se habla de finiquitar ya han sido presentado ante el Ministerio de Vivienda, se debe estar pendiente para que otorguen los recursos.
- ✓ Gestionar recursos para la segunda etapa y construcción del proyecto embalse río Surba de la ciudad Duitama.
- ✓ Gestionar alternativas de financiación de para la construcción de la STAR de la ciudad de Duitama. Han hecho gestión junto con el alcalde y el equipo de Empoduitama ante las embajadas del Reino Unido, ante España, dice que la semana entrante tienen reunión con el gobierno chino, y con el gobierno suizo, ha habido acercamientos que el Ministerio les ha dado con chilenos, con mexicanos, la idea es que se haga esa STAR de la mejor manera y que sea beneficioso para el bolsillo de todos los Duitamenses.
- ✓ Gestionar recursos para el desarrollo del proyecto de mejoramiento de la capacidad Hidráulica de la Quebrada la Aroma ente Cr 37 y Cr 42. Allí es donde se están presentando todas las inundaciones cuando hay lluvias, desafortunadamente el barrio Sevilla es el que está asumiendo esa agua llega allá, lo que se quiere hacer es un canal abierto para que pueda soportar esa capacidad ya que todo eso se encuentra en tubería, comenta que hay una acción popular que ordena que se deba canalizar toda la Avenida de las Américas, por el separador tiene que canalizarse para aliviar las aguas de la Quebrada Rancherías y de la Quebrada las Siras .

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 31

- ✓ Formular la conexión y el pretratamiento de los pozos profundos para disminuir el porcentaje de pérdidas. Dice que en este momento de cada pozo hay una estación de bombeo, lo que se quiere es llevar esa agua a la estación de bombeo del Chicamocha y hacer un sólo bombeo, porque a veces el bombeo se queda colgado y hay pérdidas.

Termina su intervención agradeciendo y pidiendo excusas ya que es un tema bastante extenso, bastante técnico pero lo que haya quedado pendiente está prestó a responder las inquietudes.

Toma la palabra el presidente y agradece al Gerente de Empoduitama, dice que se ha tomado el tiempo apropiado, comparte al Honorable Concejo Municipal que hay personas que se inscribieron para intervenir, primero decretará un receso para que el público intervenga y luego abrirá el debate para que formulen las preguntas que los concejales hayan generado.

Pregunta a la Sra. Secretaria, cuantas personas se inscribieron.

El presidente concede la palabra al HC DUVAN QUESADA.

El HC DUVAN QUESADA, pregunta de cuánto tiempo será el receso y las personas que intervengan mirar en cronometro para que no se alarguen en tiempo.

El presidente vuelve a preguntas cuántas personas se inscribieron.

Por Secretaría se anuncia que se encuentran inscritas 2 personas el Ing. Edison Pérez Avella y el Dr. Alonso Rafael Gómez Castro Ex Concejal.

El presidente comenta que de acuerdo a esto por reglamento cada uno de ellos tienen 5 minutos para intervenir los cuales serán cronometrados, siendo de 10 minutos el receso y luego se procederá con la sesión.

Toma la palabra el Ing. EDISON PÉREZ AVELLA, saluda a todos los presentes, hace la referencia que va a intervenir como ciudadano y Ex Gerente de la Empresa, porque dice que en estos debates de control político es importante que también los ciudadanos se apersonen del tema, comenta que muchas veces las historias se cuentan a medias o las cuentas como las quieren contar, en este sentido agradece al Dr. Matallana sus recomendaciones como retos de gerencia sea un copiar – pegar del informe de gestión que ellos entregaron y que dice que tiene muchas falencias.

Interviene el HC JORGE MONTAÑEZ, solicita que el público debe ser acorde al reglamento y no atacar al Gerente de Empoduitama.

El presidente le manifiesta al HC Jorge Luis Montañez, que hasta que el de la palabra a alguno, la debe tomar y le dice al Ing. que le recomienda la aclaración que le hace el HC Jorge Luis Montañez

Retoma la palabra el Ing. EDISON PÉREZ AVELLA, y aclara que no está atacando, sino que está reconociendo que haya tenido en cuenta las observaciones que ellos dejaron. Dice que primero sobre las pérdidas de la empresa para él, es bastante triste ver como presentan un cuadro tergiversado, dice que Empoduitama nunca había tenido pérdidas a lo largo de la historia y solo hasta el año pasado las tuvo, él hace una pregunta en el año 2016 hasta el año pasado se pagaron las tasas retributivas que estaban pendientes de los años 2016 a 2020, esas tasas retributivas, duraron muchos años sin que ninguna administración en su momento tomara la gestión e hicieran los pagos respectivos, dice que por supuesto que la empresa haya tenido en sus estados de pérdidas y ganancias un resultado negativo no es por los contratos de prestación de servicios es por los pagos tanto de la tasa retributiva, dice que el Dr. Matallana los explicó en cifras y con cantidades, los invita para que hagan un ejercicio aritmético y miren cuánto implicó el año pasado hacer esos pagos para evitar que la empresa fuera embargada, eso desafortunadamente no se contó pero es importante que la ciudad sepa que si no se hacen esos pagos en su momento la empresa la embargan, explica que una empresa embargada por aproximadamente 6.500 millones que era el valor del embargo, comenta que la empresa no hubiera podido operarse, es importante aclarar esos resultados negativos no es otra cosa que venir a tapar un defecto que venía de tiempo atrás, de administraciones anteriores a la de ellos y que finalmente se logró resolver y tener ese plan de pagos y se alegra que estén al día con los pagos respectivos. Sobre el plan de contingencia, expresa que hay varias aclaraciones que le parece importante decirle a la comunidad 1, Sobre el tema del Pozo Simón Bolívar, argumenta que efectivamente se contrató y se suspendió como lo manifestó el Dr. Matallana, pero dice que se pregunta la ejecución de ese contrato es de esta vigencia, si se suspende para ejecutarse porque dicen que el proyecto dura 3 o 4 meses, ya pasaron 2, era para que el día 2 o 3 de enero se hubiese reactivado ese contrato y se hubiese podido realizar la ejecución, dice que hoy estarían a portas de tener un pozo adicional que le estuviese dado servicio a los Duitamenses, no es justificación echarle la culpa al gobierno anterior por no haber dinamizado un contrato que se debió hacerlo con la preponderancia que se tenía. Comenta que recordando sus últimos días de gerencia en Empoduitama

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 14 de 31

cuando algunas personas que ya saben de dónde es su procedencia, los bloquearon e impidieron hacer la contratación de la pavimentación de la vía Culturama en el Barrio Vaticano, manifiesta que ellos para evitarse inconvenientes y problemas no se contrató esa vía, pregunta ya se van a cumplir 2 meses y la comunidad de Barrio Vaticano sigue sin una vía pavimentada, dice que tenían toda la posibilidad de hacerlo en la menor brevedad porque tenían todos los documentos y el presupuesto disponible para hacerlo. Hablan de Químicos que en el plan de contingencia no tuvieron en cuenta el tema de químicos, dejaron un stock de 3 meses. ahora si es un proceso contractual por qué no lo han hecho si es un proceso relativamente corto. Adicionalmente dentro del Plan de Contingencia se hablaba que para mejorar la calidad del agua que se les estaba entregando a los ciudadanos, reutilizar las torres de aireación en la planta de la Milagrosa, dice que no ha visto que eso se haya dado y dice que así termina su intervención, da las gracias al sr. presidente.

El presidente agradece a Edison Pérez por la intervención. Le da la palabra al ex concejal Alonso Rafael Gómez Castro

Toma la palabra el Dr. ALONSO RAFAEL GÓMEZ CASTRO, presenta saludos a todos. Dice que la empresa Empoduitama obviamente es el tesoro de la ciudad de Duitama y representa a uno de los vocales de control que tienen voz y voto por parte de la comunidad en la mesa directiva de la empresa, frente a este aspecto han obrado en consecuencia para recuperar, que sea eficiente y eficaz la empresa Empoduitama, en ese orden de ideas aquí en el control político para la empresa dice que el realiza como vocal de control, dos preguntas: Primera pregunta: Los usuarios requieren conocer como han avanzado los actos de repetición contra los funcionarios responsables de la crisis económica que tiene Empoduitama, porque ha sido de verdad algo muy grotesco y muy "salvaje" lo que han hecho anteriores administraciones en esta empresa y que Duitama no se puede dar el lujo que eso ocurra, la segunda pregunta, es una de las promesas de campaña del actual gobierno fue el cambio de estatutos para incrementar dos vocales de control adicionales, con lo cual la ciudadanía puede tener un mayor control de la empresa y evitar que siga siendo la caja menor de los políticos de turno, pregunta al Gerente que cómo avanza ese proceso, dice que es importante y como se ha querido visibilizar y proyectar la empresa es que sea igual de eficaz y eficiente como la empresa pública de Medellín, manifiesta que no somos inferiores ni en profesionalismo ni a nivel de cobertura para eso se pueda dar y ratifica que se quiere que esa proyección se dé con Empoduitama, es bueno reconocer y felicitar la gestión que se está llevando a cabo para recuperar el rumbo financiero y técnico de la empresa y exhorta a que los funcionarios hagan su mayor esfuerzo para que manejen con eficiencia los recursos públicos para que esta empresa vuelva a ocupar el segundo lugar en eficiencia como lo fue en los inicios de Empoduitama, donde llegó a ser la segunda mejor empresa pública de Colombia de servicios públicos, después de la empresa pública de Medellín. Da las gracias.

El presidente agradece por la intervención a Alonso Rafael, comenta que de esta manera levanta el receso, y teniendo en cuenta las siguientes preguntas pide el favor al Dr. Pedro Pablo que responda todas las preguntas al final, manifiesta que las bancadas citantes ASI con el HC Alexander Zambrano y la bancada del partido VERDE OXIGENO con el HC Ricardo y la HC Paula Cerinza, tendrán la palabra de últimas, antes dará la palabra a las demás bancadas que deseen intervenir. Cambio Radical, Partido Conservador, pregunta si el Partido Verde desea intervenir, pregunta si el HC Jorge Elicer desea intervenir. Concede la palabra a la bancada de Cambio Radical. HC William Flechas

Toma la palabra el HC WILLIAM FLECHAS, presenta un cordial saludo a todos. Expresa que reciben con beneplácito que el haya sido designado como gerente de la empresa de los Duitamenses, aclara la única empresa que queda y que aspiran que siga siendo así pero que mejore notablemente y como él lo dijo en una parte de la intervención, esta línea de negocio, porque los servicios públicos son un negocio, lo que pasa es que en este caso ha sido una empresa de servicios públicos que no se ha permitido que salga del municipio de Duitama y que por consiguiente se aspira y se espera que esa sea una de las puestas en marcha de esta administración, como siempre se ha dicho porque uno de los factores y bases de este gobierno es el agua, dice que simplemente tiene algunos interrogantes que quedaron por dilucidar y que aspira que sean también aclarados a la comunidad, se dirige al Dr. Pedro Pablo le dice que él les habla de una línea de negocios que son los laboratorios de micro medición, esto dice que siguiendo con el Plan de Desarrollo de la anterior administración porque aún el Concejo no ha sacado el Plan de Desarrollo de Duitama Primero y por consiguiente se aspira y se espera que de aquí a cuando quede el nuevo Plan de Desarrollo o se acoja en el que viene o simplemente se alcancen a hacer avances importantes porque verdaderamente es un plan muy interesante y que no solamente daría un mejoramiento del servicio sino una mejor atención y una mejor oportunidad en el servicio como los principios de la Ley 142 y de todos sus Decretos reglamentarios, expresa que no sabe cuántos de ellos estuvieron en la sesión de la acción popular que fue programada en la Cámara de Comercio, pero dice que los que estuvieron allí, y si la ciudadanía los siguió pues simplemente deben tener claro que el Magistrado ponente junto al Director de Corpoboyacá y a la Procuradora Agraria delegada, dejó en claro, cuáles habían sido las tareas de esta empresa para finalizar el periodo anterior, dice que oh sorpresa cuando en la primer sesión el Magistrado había "jalado las orejas" fuertemente a la administración municipal y a sus directores de la empresa de turno, pero cuando llegaron a esa sesión muchos interesados en el desenlace que se esperaba que fuera fatal se recibió un espaldarazo de la administración judicial, en una

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 31

acción popular en donde la administración demostró haber cumplido con las tareas que se le propusieron. pregunta en ¿dónde? , en un pacto de cumplimiento dentro de esa acción popular, por eso es que hoy en parte le queda una duda grande, se les dice en el informe que la pérdida en el año 2023 de la empresa es de \$719.298.569 pero acaso se hizo el arrastre del presupuesto o divisaron lo que desde el 2016 se dejó de pagar por tasa retributiva a Corpoboyacá seguramente dice la respuesta es NO. Porque no lo escucho en la exposición y le dice al Dr. Pedro Pablo que él no tiene la culpa porque él era Concejal en aquel entonces y en esos momentos estaban ocupados de otras circunstancias como era la tala del bosque, la venta de otros activos de Empoduitama, los servicios públicos y el incremento de aquellas tasas y de aquellos servicios, mientras se dejaba de pagar una sanción a Corpoboyacá, dice que él también estaba aquí y nunca en los informes dijeron que eso existiera, porque se dedicaron a reponer unas Resoluciones y a buscar unos recursos que finalmente no prosperarían, porque lo que se hizo fue calcular mal una sanción de Corpoboyacá, dice que hoy se cuenta con este informe en parte muy bien hecho y entonces se dice que la empresa tiene en el 2023 una pérdida de \$719.298.569, pero manifiesta que miren el mismo informe en el 2022 se pagaron las sanciones del año 2021 \$909.581.000 y también se pagaron en el 2023 las del 2022 \$182.234.000, entonces dice que él se pregunta se puede decir que en este periodo la empresa verdaderamente perdió o debió pagar unas sanciones que por alguna irresponsabilidad en su momento los Gerentes dejaron de pagar, dice que a él le parece que deben ser claros porque se están confundiendo a la ciudadanía, expresa que hagan las sumatorias y que supongan que hayan sido responsables en el pago de esas obligaciones con Corpoboyacá, por contaminar la cuenca del río Chicamocha, y entonces que pueden decir, porque esto como lo dijo el sr Gerente claramente porque el estudio estuvo bien hecho, casi todo es de intereses, por no haber pagado, por sentencias y argumenta que si no está mal todavía está una sentencia por salir, que falta una actualización que aún es más grave, entonces hoy se encuentran con que verdaderamente no habría pérdidas lo que hubo fue una vigilancia jurídica y administrativa defectuosa desde los años 2016 en adelante hasta el día en que empezó la empresa a ponerse al día y porque él estuvo en esa audiencia es que sabe que la misma administración de justicia le dijo al municipio de Duitama: "Oiga comenzaron a pagar, ustedes están pagando los platos rotos de lo que no han hecho" y seguramente si se mira, se encontrará que cuando la empresa trata de comenzar a dejar esas cargas pasadas no se le puede tildar de mala administración por lo menos en lo financiero y en las obligaciones pendientes. Dice que ese es uno de los aspectos que le parecen relevantes que no debe quedar en el limbo jurídico y en ese ambiente de duda en la administración y menos en la ciudadanía. Le dice al Dr. Pedro Pablo que se imagine que le llegará una sanción con otra sentencia y tuviera que pagarla y no le alcanzará la plata, que tuviera que gastar lo que entró después dirían que usted es el mal administrador, desde luego que eso no es así, la empresa es sostenible y no se va a empezar a demostrar o a querer demostrar que no lo es, para que a futuro se quieran tomar otras medidas, ésta administración tiene una puesta en marcha que es la defensa del agua, de las empresas y del medio ambiente y se espera seguir adelante con esa apuesta y desde luego le comenta al Gerente, funcionarios y ciudadanos que cuentan el respaldo del Concejo para que eso sea una realidad. Agradece.

El presidente agradece al concejal William y le concede la palabra al HC JAVIER CELY, le recuerda que tiene 7 minutos para su intervención.

Toma la palabra el HC JEISON JAVIER CELY, saluda a todos los presentes y agradece al Dr. Pedro Pablo por su presentación. Expone unas inquietudes que tiene. Primero, dice que en la administración anterior se pagaron unas indemnizaciones y él tiene entendido que hay que iniciar unas acciones de repetición a los funcionarios que tuvieron la responsabilidad, se dirige al Dr. Pedro Pablo y le dice que quisiera que él comentara cómo va el tema, a quien le corresponde esa responsabilidad, si realmente hay alguna responsabilidad en ese tema. Segundo, en la facturación el incremento en ingresos a la empresa por muchas cuentas que están mal estratificadas, dice que tiene entendido y muy de cerca algunos casos presentes, en edificaciones estratificadas en estrato uno, dos, donde incluso reciben subsidios por parte del municipio y de esta manera se está perdiendo plata en la empresa. Tercero, estudiar la posibilidad de trasladar oficinas que hoy pagan arriendo y tener en cuenta un espacio como el antiguo terminal de transportes para de esa forma generar percepción de seguridad a esa comunidad, descongestiona la calle 16 y cree que impactaría potencialmente el comercio en dicho sector. Manifiesta que le estaba escuchando sobre la construcción de la calle 20 que tenía planteada Empoduitama en la anterior administración, comenta que sintió un gran alivio porque pensó que ya no se iba a hacer pero observa que a futuro se plantea que se va a realizar, dice que Duitama la única empresa hoy necesita renacer, que vuelva a hacer muy productiva, a generar muchos recursos y de esta manera que crezca positivamente, comparte lo que comentó el HC William Flechas que el Gerente mencionó de los medidores, de hacer los estudios acá para que de esa manera tener una nueva línea de negocio, generar nuevos ingresos para Empoduitama y todo lo que tenga que ver para hacer que esta empresa sea productiva pues bienvenido sea. Dice que por esa razón él veía que hay muchas oficinas pagando arriendo en el edificio donde opera Empoduitama y es una oportunidad que podría ser evaluada, trasladar esas oficinas que están pagando arriendo a las antiguas instalaciones del terminal de transportes donde generaría una percepción de seguridad al mismo tiempo se podría impactar positivamente al comercio de este sector, causar un bien a la comunidad. Agradece la presencia del Dr. Pedro Pablo Matallana.

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 31

El presidente agradece la intervención al HC Jeison Javier y a la bancada del partido Cambio Radical, concede la palabra a la bancada del Partido Conservador, HC Guillermo Reyes.

Toma la palabra el HC GUILLERMO REYES, presenta un cordial saludo a todos los presentes. Agradece al Dr. Pedro Pablo por hacer un informe completo de las preguntas que realmente se hicieron, aclara que es bueno que se pueden hacer esas conversaciones técnicas y no políticas, acabaron de decir que la pérdida es por algunas sanciones y él dice que la pérdida o ganancia de una empresa es por los estados financieros, y los estados financieros están en rojo, es la realidad y hay que ver quiénes fueron los culpables en su momento. Tiene unas inquietudes sobre la operación de Empoduitama en la ciudad, que lo que se quiere es que Duitama tenga una empresa que cumpla realmente con su deber. Manifiesta que Empoduitama en toda su historia ha dado algún recurso al municipio, más bien recibe en su misma operación sea por algunos convenios que se han hecho, sea por los subsidios 1, 2 y 3, en su mayoría son subsidios que vienen de la tasa de contribución del estrato 5 y comerciales y que se tendrían que revisar para hacerlos de una mejor manera, porque posiblemente la mala planeación de esos subsidios, privan que algunos recursos de la ciudad se puedan dar del Fondo de Solidaridad para que sean destinados a obras de saneamiento básico de la ciudad y para el agua, dice que eso hay que estudiarlo y mirarlo si realmente Empoduitama requiere todos los subsidios que proyecta o esos recursos que se dejan de utilizar en ese Fondo se puedan invertir en obras para la ciudad. La otra inquietud, si esos recursos de ese Fondo de Solidaridad no se gastan es posible que no se ha hecho y no ha pasado, pero la ley lo prevé que vengan otros municipios que no alcancen a cumplir con esos subsidios a utilizarlos. Los pozos profundos que se tienen en el sector del Simón Bolívar, se sabe que es el bombeo a la estación de la Milagrosa los más caros para su operación, ver la posibilidad de llevar esas redes por la estación del Chicamocha que se sabe que están subutilizadas porque en invierno no se necesitan utilizarlas, en verano es muy difícil utilizar el agua del Chicamocha, que se pueda utilizar de esa manera. Se habló del problema de la Cr 37 y 42 Sevilla 1 y Sevilla 2, se encuentra que obviamente está la doble calzada en ese sentido y que se necesita el proyecto de los canales abiertos, de igual manera el canal abierto que se necesitara en la Avenida de las Américas, porque no se tiene como manejar todas la Quebradas ya que quedaron todas cerradas, es buscar que la BTS que en su momento no le dio nada a la ciudad aparte de 4 semáforos les ayude a hacer ese paso de esas aguas hacia el Canal Vargas, invitar a Empoduitama ahora que está en verano se le haga el mantenimiento y la limpieza necesaria al Canal Vargas para que cuando llegue invierno no se presenten las inundaciones. Duitama es la única ciudad que en verano se sufre de agua y en invierno se sufre por demasiada agua y que antes que inicien se piense primero en la separación de redes de la ciudad, Duitama tiene el grave problema que las aguas lluvias y las aguas negras van por la misma red y entonces cualquier planta de tratamiento que se haga en invierno no va a alcanzar a tratarla, no es posible y no existe una planta de tratamiento que aguante tanto caudal de agua, dice que esas son las invitaciones que le hacen al Dr. Pedro Pablo para que sigan construyendo una empresa que es viable financieramente, que a pesar de todas las sanciones que ha tenido que pagar, solamente perdió 700 millones, que también perdió los 700 millones de la tasa que le pagaban Urbaser por facturación y que al hacer ese cambio se dieron cuenta que hay muchos más contadores de electricidad en la ciudad que de agua y es sorprendente, que se debe hacer la actualización catastral de usuarios para realmente saber cuáles son los usuarios de Empoduitama, porque es bueno saber que en Duitama hay construcciones de hace 5 o 10 años donde hay 4 o 5 apartamentos pero se paga por un solo contador del agua por 4 o 5 de la luz y eso también es para concientizar a los ciudadanos que todos esos recursos que se dejan de pagar a la ciudad es un robo de alguna manera, el no pago de las obligaciones por hacer el uso de los servicios es necesario para poder ser viables, dice que después de perder 50% entre redes fraudulentas y el estado de las redes, eso demuestra que hay un futuro promisorio para Empoduitama, pero hace la invitación que hay que seguir trabajando de la manera técnica como lo está haciendo, que se sabe que él ha sido un doliente durante muchos años del agua en esta ciudad y buscar todas las herramientas en el Concejo, en el partido Conservador, una mano amiga que le ayudará en todo lo que se pueda, agradece al Dr. Pedro Pablo.

Asume la Presidencia el HC ALEXANDER ZAMABRANO, Primer vicepresidente, agradece al HC Guillermo, y concede la palabra al Partido Verde.

Toma la palabra el HC JOSE GIL, presenta un saludo a todos los presentes. Comenta que el informe estuvo algo completo pero quedan algunas dudas, en cuanto al contrato que se suscribió con el Cuerpo de Bomberos, informar cuántos viajes se han realizado y que metraje se tiene explica que no por hacer un control que se esté haciendo mal sino para que la comunidad tenga un estimado de que realmente el fenómeno del niño está afectando y que realmente ese transporte es significativo en la problemática que se está viviendo, manifiesta que en los proyectos que se tienen de mitigación, revisar un poco el tema de los pozos profundos sobre todo el del Simón Bolívar, es un contrato que iba hasta el 29 de diciembre y que en el informe lo identifica como suspendido, dice que no entiende hasta ¿cuándo? va esa suspensión y bajo ¿qué? criterios se hizo la suspensión, comenta que se supone esa era la segunda etapa, puesta en marcha y funcionamiento de ese mismo pozo, dice que si se puede dar la viabilidad técnica para continuar con ese proceso e iniciar el contrato. Comenta que por otra parte se habló también de las plantas que están sin suministro de sustancias químicas pero, revisando el contrato, es un contrato que iba hasta el 29 de diciembre, donde el menciona que no hay un stock, dice que de pronto no le queda claro a la comunidad si ese stock no está existente debido a que las

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 31

sustancias que habían alcanzado para esta vigencia porque no se ha montado ningún proceso de contratación para esas nuevas sustancias según el requerimiento y la necesidad de las plantas, vuelve y reitera que no sabe si las sustancias que se tienen en el momento alcancen o si realmente el stock está vacío y si es así, revisando el contrato iba hasta el 29 de diciembre pero se ve que se le da terminación, recibo final y liquidación el día 9 de diciembre, si de pronto no se tenían proyectadas las cantidades suficientes químicas se pudo haber hecho una prórroga de adición que alcanzarán perfectamente en esta vigencia dice que no sabe si se esté esquivando cometa al Gerente que si él les puede aclarar. Manifiesta que se ha evidenciado dentro de la comunidad respecto a los puntos provisionales de acueducto sobre todo en construcción, si bien es cierto toda construcción de obra civil necesita para sus mezclas y demás requerimientos, dice que hasta donde tiene entendido no se están autorizando puntos provisionales, sin embargo ha visto en muchas construcciones que llevan carros cargados con agua realmente la captación no piensa que se haga directamente de un río, se pregunta de ¿dónde están transportando esa agua?, si se tiene algún control al respecto, bien se sabe que se está viviendo el fenómeno del niño y que el uso inadecuado del agua o excesivo podría ser una problemática latente. Dice que no se nombra los Acueductos Veredales, pregunta si ya se tienen implementados algunos proyectos para hacer ese acompañamiento en los acueductos veredales hay que recordar que son de los más importantes para nuestro municipio y que muchas veces la comunidad se ha quejado porque no tienen los requerimientos técnicos, hay muchas solicitudes que no se han podido solventar, no sólo en esta administración sino en pasadas, no sabe si el acompañamiento que puedan hacer en esta vigencia o sea más adelante, esos acueductos veredales tengan su funcionamiento adecuado, para que contribuyan a mitigar el impacto ambiental que se está viviendo. Agradece al sr. vicepresidente y al Ingeniero Pablo.

El presidente agradece al HC José Gil y le concede la palabra al HC Josué Cristiano del partido verde.

Toma la palabra el HC JOSUE CRISTIANO, presenta un cordial saludo a todos los presentes, el presidente le recuerda que han gastado 4 minutos. Dice que como bien lo manifestó el sr. Edison Pérez y el HC William Flechas, queda muy claro el por qué hubo unas pérdidas en el año 2023, y argumenta que todos conocen esa frase "Al Cesar lo que es del Cesar", se reconoce lo bueno y lo malo, se debe ser muy objetivo, dice que las malas decisiones tomadas en periodos anteriores los tuvieron al borde del embargo de la empresa pública más importante para los Duitamenses, también no se puede desconocer que tomaron unas medidas de manera asertiva tanto jurídica como administrativamente de parte de la administración anterior, sin embargo tuvo algunas falencias, como lo informó el sr. Pedro Matallana, queda pendiente la recuperación de una cartera por más de 984 millones de pesos. Hubo una excesiva contratación, lo que se conoce como nóminas paralelas de un 47,6% fueron las CPS contratadas en el 2023. Dice que en Duitama sucede algo y es que se vive en una ciudad de los amiguismos, se entregan licencias porque es el amigo, se dejan que se roben los recursos porque fue el amigo y no pasa nada, se vive en una total impunidad y la gente se "roba" los recursos de los ciudadanos y vuelve a decir que no pasa nada. Solicita de manera respetuosa al sr. Pedro Matallana tomar las respectivas medidas y responsabilidades sean denunciadas que no quede en un simple informe sino que si es cierto que hubo una excesiva contratación que se denuncie antes los entes de control y que si en el ejercicio de sus funciones como Gerente se encuentra que en las administraciones pasadas a la del sr. David Ortega también hubo errores cometidos por los gerentes, se denuncie y no se quiere más impunidad en Duitama, es necesario recuperar la legitimidad de las instituciones, la confianza en las instituciones y eso se hace cuando los ciudadanos, cuando las personas que están en los puestos de la administración toman las medidas correspondientes. Agradece.

El presidente agradece al del HC Josué Cristiano, comenta que con esto termina la intervención el partido verde y concede la palabra al HC Fernando Bayona del partido Colombia Humana.

Toma la palabra el HC FERNANDO BAYONA, presenta un cordial saludo a todos los presentes. Saluda al 99.9% de los trabajadores, empleados o funcionarios de la empresa Empoduitama a quienes agradece, pero dice que hay un pequeño porcentaje de personas que desconoce y que es "Voz Populi", que lamentablemente han ayudado a causar graves problemas a la empresa le dice al Dr. Pedro Matallana que espera como lo manifestó en su diagnóstico, en el informe, también encuentre a los responsables de esos dolos y de esos problemas porque eso no puede pasar, que tanto a la empresa como a los ciudadanos se les cause un daño gigante, tanto a la ciudadanía como a la ética pública. Manifiesta que en primera medida felicita al Gerente, por el conocimiento que tiene de toda la panorámica de Duitama, le alegra escuchar el informe, comenta que se solidariza y augura que haga la mejor gestión posible, pero opina que este tema tan sensible como es el agua, la "Joya de la corona" de la ciudad, probablemente se va a necesitar que con una frecuencia adicional se escuchen los informes de cómo va evolucionando en desarrollo de la nueva administración de Empoduitama, comenta que le quedan una serie de dudas, una de ellos que tuvieron que cerrar casi a la fuerza los estados financieros eso suena "exótico", si eso es así le gustaría que se tomen las medidas, si hay revisor fiscal, contadores, pues eso no puede ocurrir. Que hayan tendidos que cerrar a la fuerza eso no puede quedar así de sencillo. Ahora manifiesta que ese 47.6% de gastos en administración dice que en ninguna empresa se ve eso, hoy en día los indicadores son el 20, 25 por mucho el 30% y ese 47.6% con 143 contratos, eso es nómina paralela dice que son como 3 o 4 nóminas paralelas, mientras que las cosas fundamentales de la empresa se están desatendiendo, manifiesta que miren en el inventario se tiene redes, infraestructura.

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 18 de 31

algunos equipo, se tienen tan sólo 1 600 millones, mientras que en litigios se pagaron 1.300 al año pasado, pregunta que no sabe si existirán provisiones para contingencias jurídicas que decía el HC William Flechas que lo anunciaba el Magistrado Félix Rodríguez en la audiencia en la Cámara de Comercio, argumenta que es muy probable y peligrosos que expidan otras sentencias que van a agravar las finanzas de la empresa por pésimos manejos anteriores dice que no sabe cuándo, que no debe seguir ocurriendo y la ciudadanía debe castigar a esas personas que administraron la empresa Empoduitama. Comenta que el anterior Gerente habla que no hay problema con los macromedidores que el entendió "que dejemos así...", eso le parece extraño. Se pregunta cuánto dinero se invirtió en eso y en cambio de invertir en contratos debería hacerse inversiones para mejorar la tecnología, en equipos, en los laboratorios, comenta que la empresa debería ser una de las mejores de Boyacá y lamentablemente con estos indicadores, le pregunta al Dr. Pedro si tienen planeado alguna serie de indicadores que les permita medir con periodicidad los indicadores de gestión de resultados, de recuperación de cartera, esto les va a costar y como lo decía el HC que se han perdido muchos procesos y dinero por no haber hecho los cobros coactivos con la debida oportunidad, dice que si no se tiene un plan de recuperación de cartera y de control, de hacer un nuevo catastro, se está fallando y los seguirán "tumbando" reitera no puede seguir ocurriendo, solicita al Dr. Pedro que envíe los resultados financieros debidamente firmados para que puedan conocer un poco mejor en síntesis cómo quedó la empresa, porque lo que el entregó es un informe general y le gustaría saber si hay provisiones contables por futuros litigios judiciales. Les agradece mucho les desea los mejores augurios y espera verlos muy pronto nuevamente.

El presidente agradece la intervención al HC Fernando Bayona, con un tiempo de 6 minutos. Le dice al Dr. Pedro que espera que tenga en cuenta todas las preguntas de las bancadas, le concede la palabra al HC Jorge Luis Montañez de la bancada Liberal.

Toma la palabra el HC JORGE LUIS MONTAÑEZ, presenta un cordial saludo a todos los presentes. Manifiesta que junto con el HC William Flechas, esos sendos debates que se dieron en defensa de muchas anomalías de administraciones anteriores y el recuento de muchos hechos por pequeños que sean que se fueron sumando a cada uno de esos acontecimientos que van deteriorando la empresa uno a uno, dice que incluso cuando defendieron o se dieron los debates por los pozos profundos, por las perforaciones, cuando el agua salió azufrada, cuando defendieron el tema de la tala, el tema de Eco flora, comenta que es uno de los nombramientos en los cuales si bien es cierto tiene un trasfondo político, los cuales el Alcalde Bohórquez atina porque si hay alguien a quien le duela el agua y la empresa en la ciudad y lo hace público le dice al Gerente que es a él y lo ha demostrado en cada una de sus intervenciones y el trabajo en lo público. Menciona todo lo anterior porque definitivamente la administración Duitama para todos hizo unos pagos, pero lo hizo porque tenían al magistrado "encima", no lo hicieron porque definitivamente fuese su intención, el pago y el acuerdo de pago como tal, cuando ya avizoraron que estaba a portas el embargo realizaron dicho acuerdo de pago y comenzaron a cumplir. Dice que esta situación que advierte el Gerente en su momento contradice con esa cantidad de OPS que opero en su momento en la empresa, porque cuando hay funcionarios que sirven pues bienvenidos, pero si hay 5 o 6 funcionarios con las mismas funciones pues eso deja mucho que pensar del Gerente o de quien dirige la empresa, así mismo se ve ese saldo en rojo que efectivamente tiene la empresa dice que está seguro que ese equilibrio contable se dará con el Dr. Pedro Pablo porque además de conocer el agua es contador público y es doliente del agua y de cada una de esas situaciones, manifiesta que eso redundante en que se tiene que revisar detenidamente esa puesta en marcha del pozo que se construyó en el Simón Bolívar, además de poner en marcha el pozo, también es necesario revisar contractualmente los parágrafos de ese contrato para mirar a qué se obligó el contratista para que le responda a la empresa, porque existen varias presuntas anomalías, falencias, es necesario que le responda a la empresa de los Duitamenses, si bien es cierto con algún reajuste presupuestal, para eso deben estar las pólizas, dice que no está bien que los contratistas vengán roben la empresa, hagan lo que tenga que hacer y después no le respondan, si bien está suspendido le dice al Gerente que revise detenidamente, ya que se habla del pozo mirar cómo se puede poner en marcha o el pozo en Quebrada de Becerras, al igual que se mencionó que aliviaría la contingencia en tiempos de sequía. Habla del saldo en rojo ya el Gerente lo menciona, la cartera es importante que el equipo jurídico tome las medidas apropiadas para el recaudo efectivo de esos 984 millones aliviaría las finanzas de la empresa. Comenta que hoy se adhiere a lo que dice el HC Bayona y HC William Flechas a cada una de esas decisiones jurídicas que van a afectar notablemente las finanzas de la empresa, las acciones populares ya han visto que, si todas ellas que tienen que ver con la solicitud de redes y suministro de agua, las pierde la empresa, porque el agua es un derecho fundamental, no es de ahora que se declare objeto de derecho. Es obligación de todos los ciudadanos, de todos los entes cuidarla, y así debe ser aclara, entonces dice que como sucedió arriba en la parte alta del municipio en el Rosal se debió suministrar el agua, la empresa de Empoduitama fue a quien le tocó correr con ese gasto cuantioso para poder cumplir con esa sentencia judicial. Manifiesta que el desarrollo empresarial de Empoduitama, va más allá de entregar agua sino va en que cada una de esas inversiones redunde y perdure en el tiempo por eso tiene una pregunta específica que le dirige al Dr. Pedro Pablo, le dice que él les comentó que ha adelantado solicitudes, encargos, se ha presentado todo el tema de la PTAR ante entes gubernamentales, ante embajadas, quiere saber ante quienes, que puede hacer el Concejo ya que cada uno de los Concejales puede dar políticamente esa ayuda con algún parlamentario, senador para que respalde esa iniciativa de la PTAR, se pregunta y no sabe si está en el DNP, cuestiona ante quien se ha hecho la solicitud, quien sabe precisamente de esa solicitud puntual de los

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 31

Duitamenses que es tratar el agua para dejar de estar pagando esa multa que tiene Corpoboyacá. Pregunta nuevamente al Dr. Pedro Pablo si ese saldo rojo se debe a que haya habido alguna variación en la convención colectiva del sindicato de Empoduitama que le comenté al Concejo si hubo alguna modificación. si se entregaron algunas prerrogativas mayores a las que ya se tenían, comenta que es sin ánimo de atacar al sindicato que sea informativo para este tema. Le dice al Gerente que le corrija inmediatamente si está mal que, por supuesto hubo un desfase porque Empoduitama contrató en la "Duitama para todos", grandes obras pero dice que tiene entendido que no fueron de acueducto sino de alcantarillado pregunta que si es así, que sobre paso la expectativa con la construcción o con la reposición de alcantarillado, y esto es porque son los contratos más cuantiosos, los más bonitos para los contratistas, dice que por eso se superó esta reposición de redes, le indica al Dr. Pedro Pablo que hay algo que le preocupa es que no se tenga un porcentaje exacto del índice de pérdidas, porque toda esa agua si la trata la empresa Empoduitama, todos esos químicos, todo ese tratamiento es "tratado", y eso lo pagan los usuarios dentro de los recibos, aclara que es importante que se focalice dónde están las pérdidas cómo se va a atacar la "pérdida, robo", si es porque hay rupturas de tuberías para atacar de manera inmediata eso, es preocupante por lo dicho que puede ser mayor al 50%, dice que es dañino para la empresa, para la ciudad y si es una tubería por eso es que cada rato hay huecos en las calles, toda esta situación que genera esa pérdida de dinero, se "esfuma en el agua", se va en el agua el dinero. Comenta que el Gerente estaba hablando de una línea de negocio con respecto al laboratorio, pues bienvenido sea, el recuerda que en el periodo constitución 2016 – 2019 les hablaron también de una línea de negocios y por eso compraron un VACTOR, dice que fue millonario que no tenía unas cualidades para la ciudad pero ratifica que igual se compró, manifiesta que quiere saber si ese VACTOR ha contratado con algún municipio, ha prestado los servicios en algún municipio, empresa o en algún otro lugar diferente a la utilización que le da la empresa porque se necesita y esa es otra manera de recaudar fondos para la empresa, viendo que hay sequias, varios municipios solicitaran o tendrán la necesidad de limpiar las tuberías, si es necesario ofrecer esos servicios que puede brindar Empoduitama, por lo demás le dice al Dr. Pedro Pablo que en sus manos queda la "Joya de la Corona", que es necesario rescatar la empresa, posicionarla nuevamente y darle a los ciudadanos ese sentimiento de seguridad porque primero tiene un agua completamente potable y segundo la empresa es de los Duitamenses y no del Alcalde o del Gerente de turno Agradece al Dr. Pedro Pablo.

El presidente agradece al HC Jorge Luis Montañez, anuncia que de esta manera termina la intervención del partido Liberal, solicita al HC Zambrano que lo suceda mientras el formula unas preguntas.

El vicepresidente NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO, le concede la palabra al HC Julián Andrés Gómez.

Toma la palabra el HC JULIAN ANDRES GOMEZ, presenta un cordial saludo para todos, comenta que tiene unas inquietudes que le genera, con respecto a la PTAR, de acuerdo a la audiencia pública que hubo en la Cámara de Comercio, quiere tener claro cómo se va a seguir gestionando eso, se va a seguir con la alianza público - privada que venía con la app, o se va a realizar con financiamiento 100% pública. El plan maestro de acueducto y alcantarillado está en el proceso de estudio de actualización que son 5.600 millones, le dice que el comentaba que hay que hacer una inversión cerca de 18.000 millones, le pide el favor que en un corto tiempo lo deje aún más claro. Otra inquietud que le generó el HC Gil es con el tema de las construcciones, en Duitama en este momento se están llevando a cabo construcciones, dice que escucho al alcalde José Luis que iba a dar una prórroga, un tiempo para que las construcciones no se sigan llevando con toda la gente que está llegando a vivir en Duitama y en este momento no hay agua, pregunta ¿Cómo se va a controlar eso? Le dice al Gerente que el hablo de unas pérdidas contables en el informe, pregunta ¿por qué fueron?, ¿cómo va a actuar? Para que esto no vuelva a suceder, con cuestiones de la cartera, del cobro coactivo, de esos plazos que se dieron y la gente los incumple, ¿qué medidas se van a tomar?. reitera para que eso no vuelva a suceder. ¿Cuándo van a volver los muchachos a estudiar, hasta cuándo creen que se va a tener esta contingencia del agua? Dice que por último ¿qué puertas se van a tocar para la gestión de los proyectos principales que se hablan de acuerdo al fenómeno del niño, comenta que leía en el informe "gestionar recursos" y por parte del Concejo, esto es para trabajar en pro de Duitama, hacer algo bueno, ¿qué puertas se van a tocar?, como pueden apoyar para que todo salga adelante y de la mejor manera. Dice que termina su intervención, agradece al vicepresidente.

El vicepresidente le agradece al HC Julián, concede la palabra a la bancada del partido verde oxígeno. A la HC Paula, aclara que es la bancada citante.

Toma la palabra la HC PAULA CERINZA, presenta un cordial saludo, felicita el Gerente Pedro Matallana y al equipo de trabajo quienes fueron los que realizaron este informe, con las preguntas que formularon las bancas ASI y VERDE OXÍGENO. Hay varias preguntas que, aunque no se tocaron en el formulario dice que le gustaría realizarlas. En cuanto al informe que allegaron mencionan que en la vigencia anterior no se realizó un cobro y recuperación de cartera de los usuarios conectados en directo que se descuentan como cuentas clandestinas, comenta que le gustaría saber ¿qué manejo le van a dar a esas cuentas clandestinas? ¿Qué impacto generó la renegociación de la convención colectiva del sindicato de la empresa? ¿Cuál es el porcentaje de pérdida de los procesos judiciales de la empresa Empoduitama?, coadyuvar a la intervención

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 20 de 31

que hizo el señor Alonso Rafael Gómez en cuanto a una acción de repetición, ya se solicitó esta misma atendiendo a los gerentes que antecedieron esta Gerencia de Empoduitama, también entender que en este momento la empresa de Empoduitama se encuentra en un proceso de re certificación de la ISO 9001 y dice que quisiera saber ¿cómo han abordado esta certificación en cuanto a las no conformidades de la auditoria. ¿se podría llegar a perder esta certificación?, comenta que concluye sus preguntas.

El presidente agradece a la HC Paula Cerinza, concede la palabra al HC Héctor Ricardo Rivera.

Toma la palabra el HC HECTOR RICARDO RIVERA, presenta un cordial saludo a todos los presentes, agradece por haber respondido el cuestionario de esa manera, aclara que es un tema de bastante importancia, teniendo en cuenta la línea política que trae José Luis Bohórquez en el tema del agua. Manifiesta que tiene unas preguntas financieras y dándole claridad a la gente con el tema del proyecto de la PTAR, y como el Gerente le llama STAR el sistema de tratamiento de aguas residuales, dice que lo primero, en el año 2023 hubo una pérdida de 700 millones aproximadamente, se reconocieron o pagaron 2 de las cuotas que se tienen pactadas en la tabla de amortización con respecto al acuerdo de pago que tienen con Corpoboyacá, pregunta ¿qué medidas van a utilizar, menciona que en el año 2024 es cuando más se va pagar porque esta alrededor de los 3.600 millones de pesos, aclara que si las cifras fueran muy parecidas o los rubros presupuestales fueran muy parecidos al año 2023 prácticamente en el 2024 arrojaría unas pérdidas enormes en ese tema, dice que seguramente van a afectar algunos rubros, pide que quisiera que les contarán ¿qué rubros va a afectar para poder cumplir con esos convenios y esas cuotas pactadas que son 6 para el 2024, lo segundo dar claridad respecto al tema de la PSMV, en el informe que allegó al Concejo dice que el proyecto cuenta con 5 programas y que está proyectado a 14 años, comenta que quiere decir que Duitama dentro de 14 años podría tener implementado lo que menciona como STAR el sistema de tratamiento de aguas residuales, habla que en un tiempo de 6 años sólo se contará con la actualización del proyecto de diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales por 1.500 millones de pesos, solicita que de claridad a la ciudadanía que en 6 años, dice que no sabe si entendió mal pide excusas y que lo corrija, sólo van a llegar a esa primer fase o a ese primer programa. La tercera pregunta en temas de acciones concretas, es una empresa que tiene un presupuesto o dice que los ingresos pueden estar alrededor de los 25.000 millones de pesos, es una empresa que está muy vulnerable a casos de corrupción y que en años anteriores ha sido tachada por algo parecido en ese estilo, le pide al Gerente que diga claramente ¿qué medidas, qué mecanismos van a utilizar para que en el próximo control político estén pendientes de que eso se haga realidad y que todos esos proyectos y metas se cumplan? Manifiesta que acompaña la moción del HC Javier con respecto a mirar la posibilidad de la utilización del terminal antiguo como sede, se debe entrar a estudiarla y más teniendo en cuenta que 80 millones de pesos según contrato en el SECOP le vale el contrato de arrendamiento de la sede administrativa de Empoduitama, comenta que lo otro es que sabe que nos está en el cuestionario pide claridad con respecto al contrato que se firmó en el mes de enero con respecto a la seguridad privada que se prestará para Empoduitama por valor de 291 millones de pesos, pide que sea específico con ese tema, aclara que no estaba en el cuestionario pero solicita que les absuelva esa inquietud. Dice que con esto termina, agradece.

El presidente agradece la intervención del HC Héctor Ricardo Rivera y a la bancada del Partido Verde Oxígeno. Concede la palabra al HC William Flechas.

Toma la palabra el HC WILLIAM FLECHAS, comenta que desea hacer una proposición y mirar si los compañeros la aprueban, como quieren que dentro del debate de las bancadas surgieron varias preguntas por no decir que bastantes que no estaban dentro del cuestionario inicial y en gracia a discusión y lealtad con el señor Gerente para no colocarlo frente a una palestra que tenga que resolverlas hoy mismo, si fuera posible que al menos esas preguntas que no se encontraban dentro del cuestionario inicial se respondieran por escrito y fueran trasladadas a los correo de los compañeros para tener mayor claridad o si la plenaria gusta que las explicaciones del señor Gerente fueran contestadas todas por escrito y fueran remitidas para poder después aprobar o no el informe de la Gerencia.

El presidente agradece por la intervención al HC William Flechas, concede la palabra al HC Héctor Rivera.

Toma la palabra el HC HECTOR RICARDO RIVERA, dice que antes de dar seguimiento a la proposición le gustaría escuchar al Dr. Pedro Pablo, si puede dar respuestas a las preguntas que están ahí, o si definitivamente pide tiempo para contestar de manera escrita las preguntas que no estaban en el cuestionario.

El presidente concede la palabra al HC Leonardo Joya, comenta que después de la intervención del HC Joya, tiene la palabra la bancada citante el HC Alexander Zambrano.

Toma la palabra el HC LEONARDO JOYA, presenta un cordial saludo a todos los presentes, le manifiesta a Pedro Pablo que tiene algunas preguntas y recomendaciones.

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 31

El presidente interrumpe al HC Leonardo y le recuerda que ya tuvo la palabra la bancada del partido liberal, aclara que la había dado en orden, argumenta que no se gastó todo el tiempo procede a que lo haga de la manera más concreta. para poder dar la palabra. preguntó y se procedió con la sesión.

Toma la palabra el HC LEONARDO JOYA, se expresa hacia el compañero William y le dice que todos los de Cambio Radical han hablado varias veces, "han bajado" "han subido", "¿qué pasa si se da una intervención?"

El presidente se dirige al HC William y le dice que él le explica, por reglamento se preguntó quienes querían que les dieran la palabra, el único que la pidió de la bancada liberal y los miro para constatar si "sumerce" pedía la palabra fue en ese momento, pero no importa dice que tiene la palabra y un poco más pendiente para la próxima, le dice "fresco".

Retoma la palabra el HC LEONARDO JOYA, dice que básicamente unas recomendaciones para Pedro Pablo. comenta que la presencia en redes sociales de la empresa lo dijo al principio es nula, solicita ampliarla para que la comunidad tenga una cercanía y una empatía con la empresa. dice que quiere recomendarle también que el tema de fraudes es preocupante de la mano de las autoridades. policía nacional, Gaitana. "lo que sea". buscar los canales eficientes para llevar a los responsables de esos fraudes ante la ley, pregunta "si se hace entender", así de sencillo. Manifiesta que no sabe si está en el cuestionario porque lo estaba mirando ahora y está bastante amplio el informe, si hay un resumen de la planta de personal de las anteriores administraciones al 2024, ¿Cómo está?, la fuerza humana por decirlo así, dice que hay un tema que le preocupa mucho sólo que no tiene todavía ¿cómo probarlo?. le dice al Gerente que si él se lo pudiera contestar en otra etapa del cuestionario, "otro día", se ha quedado en el aire o en el tintero de que la culpa del desastre que hay con Corpoboyacá, el dinero que está perdiendo Empoduitama, es de parte de las administraciones anteriores, le pregunta que si él tiene el nombre del responsable puntualmente, porque pues llega la información de que el responsable está actualmente, "ingresado a la empresa", eso es un poco contradictorio, dice que no se atreve a dar el nombre porque no tiene ¿cómo soportarlo?, pero muy pronto va a tener la información y quiere saber si de pronto él como Gerente va a llevar a esos responsables ante todos los entes de control o cuál va a ser su posición ante ese tema, de las personas responsables de toda esa pérdida de dinero. Agradece a todos.

El presidente le agradece la intervención al HC Leonardo Joya. Procede a darle la palabra al HC Alexander Zambrano, después de la intervención, le dará la palabra al gerente de Empoduitama para que él mismo responda si a algunas preguntas le puede dar respuestas ya y las que no pues que envíe el informe escrito.

Toma la palabra el HC ALEXANDER ZAMBRANO, presenta un cordial saludo a todos los presentes. Dice que como bancada citante agradece al Dr. Pedro Pablo por responder las preguntas, aclara que no le quedaron muchas dudas, siente que sus compañeros le han hecho unas buenas preguntas pero solicita "más que todo sobre los estados financieros" comenta que ojalá se pudieran tener alguna mejora en el cobro de cartera, si fueron 984 millones a los cuales si se vieron los estados financieros, perdieron alrededor de 700 hubiera sido menos la amortización de esas pérdidas, Dice que también no se hizo presente en las respuestas del Doctor las condiciones de las multas que se hizo a Empoduitama, obviamente como ya lo dijeron los compañeros es de un proceso que viene de atrás, de multas que se hicieron en otras administraciones pero se debió haber tenido presente. Otro tema que le preocupa son los 1.000 millones por los cuales multaron a Empoduitama por no tener el PSMV (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos) en el 2020, manifiesta que quiere saber que ese PSMV quede radicado para los siguientes 6 meses o que se tenga una contención para que no vuelvan a multar a la empresa, comenta que para una empresa perder 1.000 millones sólo por una multa es muy grande. Otra cosa que no se nombró son los dividendos que Urbaser debe darle como parte a Empoduitama, no se nombró el porcentaje que tiene Empoduitama en Urbaser y dado que son dividendos que se debieron pagar desde el 2023, que obviamente no ingresaron en los estados financieros y esto dará una pérdida mayor. Dice que le gustaría mucho en agosto tener una respuesta del proyecto radicado en el Viceministerio. son recursos muy buenos que deberían ingresar al municipio y por último con respecto a lo que decía el compañero Leonardo Joya, la cuarta pregunta dirigida a las personas que contrataron en este periodo para Empoduitama, comenta que no vio ninguna respuesta en el momento no le "incomoda" pero si le gustaría saber si son personas idóneas y cuentan con la experiencia y cumplen el manual de funciones, de resto da muchas gracias al Dr. Pedro Pablo Matallana, asumir esta gerencia es muy "dura", muy difícil y sabiendo que él fue Concejal tiene una tarea muy grande, extiende un agradecimiento para todos.

El presidente le agradece la intervención al HC Alexander Zambrano, concede la palabra al HC Jorge Luis Montañez.

Toma la palabra el HC JORGE LUIS MONTAÑEZ, en aras que ya casi se cumplen 3 horas de estar sesionando, solicita que se vote la moción de sesión permanente.

El presidente argumenta que iniciaron a las 5:20 y se declara 30 minutos antes, dice que es aprobada la moción de sesión permanente, de esta manera agradece a todas las bancadas a toda la honorable

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 22 de 31

corporación, le concede la palabra al Dr. Pedro Pablo Matallana para que les cuente que preguntas puede responder en este momento y cuáles les responde por escrito.

Toma la palabra el Dr. PEDRO PABLO MATALLANA, les agradece a los HC, en aras que hay muchas personas en redes siguiendo la transmisión y las personas que acompañan en las barras, concejales dice que se va a permitir darle respuesta a varias preguntas, aclara que hay 3 o 4 preguntas que allegará en el término de 2 o 3 días, pero la gran mayoría las responderá. Manifiesta que arranca con las preguntas que hizo la ciudadanía, en el caso del sr. Edison Pérez, dice que el habla que las pérdidas contables están representadas en las tasas retributivas "si y no" porque; hace una cuenta en el año inmediatamente anterior se pagaron por concepto de tasas retributivas el convenio del 10% del convenio que se hizo que sumó 612 millones, se pagó la primera cuota de ese acuerdo en diciembre que sumó 682 millones pero también se pagó la tasa retributiva del año 2021 por 1.835 millones más 909.581.000 de intereses lo que quiere decir que esa tasa realmente valió 2.745 millones con intereses y se pagó también atrasada la tasa retributiva del 2022 en el 2023 por 2.040 millones 182 millones de intereses eso da 2.222 millones; entonces se pagaron el realidad por tasa retributiva 6.261 millones de los cuales 1.092 fueron por intereses, dice que quede claro ese tema con respecto a las tasas retributivas, pero no fue solamente las tasas retributivas, les indica que en el informe en la segunda hoja vayan a los comparativos de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, les manifiesta que si se dan cuenta se manejaban en el ítem de inventarios 1.000, 1.200 aumenta en 100, 200 millones. supone que por el IPC pero para el año 2023 subió a 2.600 millones, los invita para que miren el ítem de elementos y accesorios de acueducto de 995 millones de subió a 1.598 millones casi el doble, en la dotación a trabajadores de 8 millones a 20 millones, los litigios y las demandas de 713 millones a 1.299 millones aquí, le contesta a un Concejal que le preguntó acerca de los litigios, cree que fue el HC Fernando Bayona, realmente Empoduitama, los procesos los perdía, aclara que no los perdía porque Empoduitama tuviera la culpa realmente los perdía porque el cambio de personas, la trazabilidad de los procesos se perdía cambiando funcionarios cada dos, tres meses y dejaban pasar los tiempos y finalmente los Juzgados condenaban a Empoduitama, por no responder o por responder tarde, desafortunadamente la empresa perdió muchísima plata les dice que se den cuenta por concepto de esos litigios aparte de unos arreglos que se hicieron, indemnizando a unas personas que estaban a 2 meses de pensionarse y la empresa los indemnizaba. Así mismo el tema de materiales y suministros paso de 50 millones a 106 millones, les dice que le preocupa de todo esto que realmente Empoduitama tiene que tener en este momento, los invita para que pasen por las plantas de tratamiento, en este momento la tubería está expuesta, está al sol y el agua porque se adquirieron unos inventarios "grandísimos" donde Empoduitama no tenía cómo hacer el bodegaje y tiene que mirar cómo van a cubrir esa tubería que en la estación Moreno y en la estación de Surba que son las que tienen vigilancia, pues ahí está la tubería al sol y al agua, desde su concepto y con el respeto de las personas que hizo esas adquisiciones fue algo que no se debió hacer, fue algo extra dimensionado, en el cuadro se observa que se dobló la adquisición de todo ese inventario, en cafetería y lavandería igual, pero allí es cafetería y restaurante, se dobló ese rubro. Los honorarios pasaron de 570 millones, los invita para que hagan el siguiente análisis, en el 2020 y 2021 eran de 130 millones 2022 se subieron a 573 millones y en el 2023, 858 millones casi 8 veces del 2020 al 2023. El tema de materiales les dice que se den cuenta que es fiel copia de los estados financieros, dice que cuando el sr. ex gerente dice que no se ajustan a la realidad, que de pronto están hablando algo que no es reitera que es fiel copia de los estados financieros. No es solamente el tema de las tasas retributivas sino también piensa que una falta de coordinación y hasta falta de pertenencia por la empresa.

En el tema del pozo del Simón Bolívar, dice que se contrató el 28 de diciembre se suspendió el 29 de diciembre, pregunta ¿qué quiere decir eso?, que tuvo una ejecución de un día y se contrató por 650 millones más o menos, dice que ellos obviamente que en esta emergencia tenían que acudir a lo que fuera y miraron ese contrato, citaron al contratista y le dijeron que ¿cómo iban a hacer con ese contrato?, el expresó y al igual dentro del equipo de proyectos se da cuenta que realmente los permisos de la EBSA para el RETIE estaban vencidos, no hay concesión de aguas, no se tramitó la concesión de aguas y se debe tener en cuenta que Corpoboyacá se toma entre 45 y 60 días para otorgar esa concesión de aguas, igual no se puede hacer uso del pozo; y así mismo no tienen planos, no tienen cantidades, no tiene absolutamente nada ese proyecto. Cuenta a qué acuerdo llegaron con el contratista, "él va a dar todo de él", que colabore, obviamente hay unas pólizas, hay muchísimas cosas, estuvo el interventor, y están en ese proyecto para trabajar y sacar ese pozo adelante, dice que de hecho la oficina de proyectos está colaborándole 100% al contratista porque realmente se tiene la necesidad de poner ese pozo en funcionamiento; comenta que hay otro tema adicional es que hay la sospecha de que cuando ese pozo se hizo se dañó una "camisa", al estar dañada ese pozo no se puede poner en funcionamiento, van a comprobarlo no se quiere llegar a pagar y que después eso no sirva y seguir perdiendo plata, dice que ese análisis lo está haciendo la Ingeniera de proyectos, están muy comprometidos en sacar adelante ese pozo pero en honor a la verdad eso es lo que está pasando con el pozo Simón Bolívar.

El Ing. Edison decía al respecto de la vía de Culturama, del Vaticano que no la han pavimentado, dice que es verdad, que ellos se opusieron, que desde el mismo empalme; le dice a los Concejales que Empoduitama no repara vías, ni hace andenes, coloca sardineles, en el contrato se hablaba de eso pero es que la responsabilidad de ese contrato era de infraestructura, Empoduitama simplemente era la encargada de reponer el alcantarillado y de reponer las redes de acueducto que se dañaran en el momento de reponer el

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 23 de 31</p>

alcantarillado, esa era la responsabilidad de Empoduitama, les dice que ellos saben que el objeto social de Empoduitama es prestar el servicio de acueducto y alcantarillado y su objeto no es pavimentar calles, ni hacer andenes, ni hacer sardineles, porque eso acarrearía una investigación segura para la empresa, por esa razón ellos en el empalme se opusieron a eso, teniendo los pliegos en las manos y la Ing. Olga Lucia de proyectos no lo dejará mentir, se llegaron a establecer responsabilidades donde Empoduitama simplemente tenía el cambio y reposición del alcantarillado, Infraestructura es la que tiene que hacer la reposición del asfalto y todo lo que se contempló en ese proyecto.

El vocal Alonso Rafael Gómez, les habla de los actos en contra de los usuarios son las repeticiones, comenta que tuvieron un comité interno en el que analizaron toda la parte jurídica y son decisiones que se toman entre todos los directivos de la empresa acerca de los actos jurídicos y se están estableciendo responsabilidades, dice que les garantizan a la ciudadanía, a los concejales de que se van a hacer los actos de repetición, dice que es justicia y no se trata de algún color político, que haya algún tipo de resentimiento personal sino que tienen que haber responsables, porque si la tasa retributiva tenía que pagarse, porque se está contaminando el río Chicamocha, pero se tenía que pagar y no sabe porque la empresa tiene que perder dinero pagando unos intereses por la negligencia de los gerentes, por las malas decisiones de los gerentes, ratifica que ya se hizo un comité, dice que él aspira que en el próximo control político pueda traer resultados de cómo van los procesos jurídicos en contra de los responsables. El cambio de los estatutos se está haciendo, el jurídico con el equipo a solicitud de los vocales, como integrantes de la junta directiva de Empoduitama y obviamente con la venia del señor Alcalde, se están adelantando, dice que cree que el modelo de estatutos para incluir los otros dos vocales por parte de la ciudadanía, están alrededor de un mes, considera que en un mes ya pueden presentarles un modelo que se hagan los ajustes y pues obviamente presentarlos a la junta directiva para ser aprobados.

Se dirige al Concejal William Flechas, le dice que él también le pregunto de las tasas retributivas, cree que quedó claro, en cuanto a la línea de negocio, dice que es del pensamiento que no tienen que inventar lo que ya está inventado, han buscado a las personas que tienen unos procesos óptimos han logrado establecer un acompañamiento sin ningún costo, sin ningún compromiso, simplemente de colegaje con VEOLIA, hacen sus procesos de comercialización porque el índice de pérdidas de ellos es de menos del 17%, esos modelos hay que tomarlos y dentro de este modelo ellos tienen su propio banco de micromedidores, dice que él les explicaba que es un proceso sumamente complicado con la Superintendencia el retirar un medidor a una persona o un suscriptor, se tiene que dar un concepto, se tiene que enviar a un laboratorio, ese laboratorio debe ser certificado, un trámite que dura mes o menos 2 meses, ese costo de ellos enviar un micromedidor vale \$50.000 o \$60.000 más el transporte a Tunja y se tiene que esperar el tiempo que ya mencionó casi 3 meses, dice que se podría optimizar y se están haciendo aparte de eso entre 50, 60 micromedidores mensuales Empoduitama, dice que si ellos tuvieran ese laboratorio podrían estar haciendo ese proceso con Superintendencia en toda la legalidad sin meterse en ningún problema y estar manejando entre 500 o 600 micromedidores mensuales que eso se lo ahorrarían y que tendrían la capacidad de prestar ese servicio a Paipa, a otros municipios vecinos y se ganarían ese dinero, sería una línea alterna al alcantarillado y al acueducto que en este momento tiene Empoduitama, comenta que tiene otra línea de negocio no quieren llegar a formar una expectativa pero si hay otra línea de negocio también para Empoduitama y quieren aprovecharla y maximizarla, esto es una empresa de servicios públicos, dice que él siempre lo ha dicho una empresa es para crecer, para dar resultados y más aún es la empresa más grande que tiene Duitama ante Cámara de Comercio y lo más importante es la empresa de todos los Duitamenses. Con respecto a la acción popular, dice que en la audiencia se dejaron unas tareas del Plan de saneamiento y mejoramiento de vertimientos, hay que tener en cuenta la multa de los 1.000 millones que también hablaba el Concejal Zambrano, desafortunadamente porque no se cumplió el plan, dice que fue por cosas sencillas, hubo metas como sacar dos vallas de la ciudad haciendo alusión con temas del agua, al manejo de vertimientos y no lo hicieron, eso fue aumentando y aumentando para llegar a esas multas, ese plan del manejo de vertimientos, les dice que ellos ven las metas quedaron establecidas que de hecho la semana entrante tiene una cita con el magistrado para revisar ese tema porque él amablemente ha abierto un espacio porque lo que ellos quieren es cumplir ese plan de la mejor manera en eso si hay que reconocérselo también en honor a la verdad, a la anterior administración, en el mes de diciembre logró que fuera aprobado ese plan de saneamiento y manejo de vertimientos, que es el que ellos comenzaron a poner en práctica.

Comenta que el concejal Javier Cely, le hablaba de lo mismo, acciones de repetición, cree que ya lo habló, no se encuentra el concejal en el recinto por lo tanto no contesta las preguntas.

Se refiere al concejal Guillermo, le hablaba de los subsidios y de la estratificación, hay que aceptarlo que el catastro de usuarios está un poco quedado y es obsoleto, es un catastro que lo hicieron en algún momento pero que no se fue actualizando, dice que en el área de comercialización y con la nueva aplicación que pondrán en prueba sin llegar a pagarla hasta que funcione, van a llegar a levantar ese catastro de usuarios que hay mucha estratificación que no se ajusta a la realidad como el tema comercial, como los que aparecen estrato 1 y son 3 y claro el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos le gira ese dinero y se podría aprovechar en tema de obras de saneamiento básico y agua potable para el municipio como el caso de los acueductos

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA</p>	<p>CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 24 de 31

rurales, prácticamente los acueductos rurales dependen de la administración municipal a través de la Secretaría de Infraestructura, en el tema de los pozos profundos el concejal hablaba de enfocarlos a la estación de bombeo del Chicamocha se tiene ese y otro proyecto, piensa que por la capacidad de las bombas que tiene la estación del Chicamocha es más viable de llevar las aguas de los pozos hasta allá y hacer un sólo bombeo por economía y por evitar pérdidas se tenía otro proyecto pozo el Bosque pero lo que se quiere en verdad es bajar los costos de energía, en este momento se está pagando una cantidad altísima por energía, dice que van a optimizar los temas de energía, se tiene que bajar eso y es una muy buena sugerencia. En el mantenimiento del canal de Vargas, dice que si están en verano pero que al hacer la limpieza ellos tienen el convenio con el Distrito de Riego Usochicamocha y está vigente, no hay ningún problema, pero al hacer el mantenimiento del Canal de Vargas en este momento de sequía les va a generar olores y vectores que van a afectar a las comunidades cercanas, han tratado de mantenerlo que genera gran impacto, hacerle la limpieza pero una limpieza un dragado general van a esperar hasta que comience a llover para disminuir el tema de olores y vectores. En la actualización del catastro de usuarios hay una estrategia por parte de la jefe de comercialización, la Ing., Ivonne Guerrero y es el cruce de la información entre la empresa electrificadora EBSA, Vanty y Empoduitama, dice que les comenta que la jefe de comercialización trabajaba en la parte de comercialización de EBSA, conoce muy bien los procesos, ya estableció la reunión con los directivos para que haya un cruce de información porque lo que dicen es verdad hay casas de 3 o 4 pisos con un sólo micromedidor y eso no es justo, porque se está perdiendo lo del cargo fijo, eso está en contra de la ley 142 del 94 dice que una unidad residencial debe tener su micromedidor, entonces ese trabajo también se está haciendo.

Se dirige al concejal José Gil, les habla del contrato de Bomberos, en este momento se tienen contratados 150 viajes de los cuales ya se han utilizado 70, cada viaje cuesta \$150.000, es el transporte porque el agua la coloca Empoduitama, han tratado de optimizar los recursos con el Grupo Mecanizado Silva Plazas, dice que a ellos únicamente le deben dar el combustible, se ha optimizado con la gestión del riesgo, el carro de la gestión del riesgo no se debe pagar ni conductor, ni combustible, absolutamente nada, aclara que han intentado potencializar esos recursos que tienen que les sale más económicos, y cuando haya la necesidad por temas de las dimensiones de las carreteras, en cosas especiales utilizar a bomberos, expresa que así está el contrato. Menciona el pozo Simón Bolívar, ya hizo alusión. En cuanto a las sustancias químicas, dice que en el empalme ellos partieron de la buena fe de la administración saliente, reportaron que habían sustancias químicas suficientes para cubrir hasta el mes de marzo, así como les dijo que había materiales de construcción suficientes para el mes de marzo, argumenta que cuando llegaron a la empresa realmente eso no era verdad había un contrato liquidado, donde había un remanente en una empresa donde lo compraron que finalmente no supieron ni cuanto era, ni si, si había, el contrato lo liquidaron, dice que estaban dependiendo de la buena fe de la administración municipal, lo mismo paso con materiales de construcción, a ellos les dijeron que había para 3 meses y el 10 de enero ya no tenían materiales de construcción, solicita comprensión porque realmente a pesar que la contratación en Empoduitama es un poco más laxa que la de la administración central pero tiene unos procedimientos que se deben respetar, eso pasa con las sustancias químicas. El agua de apoyo a acueductos rurales, estos acueductos están a cargo de la Secretaría de Infraestructura pero el Alcalde, el equipo de Empoduitama y el como Gerente lleva los acueductos rurales en el corazón, les han colaborado en este momento Quebrada de Becerras es uno de los acueductos rurales que ha sufrido el verano, han estado presentes colaborándoles con el tema de agua potable desde Empoduitama y desde la Secretaría de Infraestructura les han estado ayudando con el agua cruda en sus reservorios, porque los tanques los tienen purgados y purificados para poder transportar agua cruda, una parte por Empoduitama con el agua potable y el agua ya para el consumo de los animales se ha hecho por parte de Infraestructura, están tratando también desde el equipo de planeación y técnico de Empoduitama, ayudarle a generar proyectos, es el caso del acueducto de la Pradera donde les dieron una tubería, les asignaron una tubería en la administración pasada pero no había un proyecto donde instalar esa tubería, ellos pidieron el favor y los técnicos de Empoduitama les están colaborando, eso están haciendo con acueductos rurales, aparte en este momento hay una convocatoria del Ministerio del Medio Ambiente en la que está trabajando la Ing. Angie Reyes con un equipo de la administración municipal y fueron incluidos los acueductos rurales, muy posiblemente va a dar muy buenos resultados esa convocatoria y dentro de ese dinero que se va a asignar, está la optimización de las redes de distribución, captación y almacenamiento para los acueductos rurales.

El concejal Josué Cristiano, habla de las repeticiones y ese tema ya lo absolvió, dice que obviamente les darán un informe de las denuncias respectivas

El concejal Fernando Bayona hablaba del cierre de los estados financieros, ratifica que así fue realmente fue una mala planeación, dice que ellos fueron laxos, permitirle a la administración que cerrara sus procesos pero llegó el momento en que se necesita iniciar con la parte financiera y contable y ya no se podía dar más tiempo, comenta que obviamente eso se reportó a la Procuraduría, en los informes de Contraloría y todo está en conocimiento de las autoridades respectivas, también se le dio a conocer al Revisor Fiscal, se espera que el también en su informe lo emita, más que el contador se sabe que la responsabilidad que tiene el Revisor Fiscal es bastante grande, habla de las provisiones contables de 2.200 millones son para procesos jurídicos, están dentro de los balances, obviamente se aprovisiono sólo el 65% de la probabilidad que se tiene de perder,

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 25 de 31

vuelve y reitera que son procesos que vienen de hace tiempo, el cambio de tanta gente hizo perder la trazabilidad de esos procesos.

El concejal Jorge Montañez, habla del pozo Simón Bolívar, ya se habló del tema. De la recuperación de cartera, dice que se tienen varias estrategias, que la verdad no quiso enviarles tanta información porque trato de sintetizarla pero se tienen unas estrategias de cartera, cuentan con una persona que manejó la comercialización en la EBSA y que tiene gran conocimiento en recuperación de cartera, se fortaleció la parte de comercialización, antes dependía totalmente del tiempo de la oficina jurídica de la empresa, la oficina jurídica tiene otras obligaciones mucho más grandes, se fortaleció con un abogado que está dedicado el 100% a toda la parte de comercialización y otra estrategia es que él se va para comercialización la gerencia queda en el 5 piso, él se va a trabajar en el primer piso a partir de la semana entrante porque él piensa que el corazón de la empresa está en la entrada de dinero, dice que se va para el primer piso a trabajar el 100% hasta que se baje esa cartera. esos indicadores tan malos que se tienen. Comenta que con el Reino Unido han hecho una gestión. ellos los conectan con la banca mundial. se tiene que comprar el 20% de la tecnología que se vaya a tener en la STAR. no pasa de ser un préstamo donde se debe tener unas garantías es apenas lógico con una empresa que se les tiene que contratar que hagan el estudio, si se puede pagar o no se puede pagar la PTAR. Se ha hecho una gestión con los españoles, con los holandeses, con el Ministerio de Vivienda, con la ANI, con el BNP, pero comenta que lo que realmente ellos les están proponiendo es una APP, una Alianza Público Privada, es de pensarlo mucho es una decisión muy difícil para el Alcalde y les dice que para ellos como concejales en su momento, porque hoy se tiene tercerizado el alumbrado público, tercerizado el aseo y sería muy difícil llegar a tercerizar el tratamiento de las aguas residuales, es un tema que se debe tomar con "pinzas", ya hay dos propuestas bastante interesantes por parte del gobierno Suizo y de una empresa Colombo Suiza donde se habla de una Hiperoxidación Catalítica, que es un proceso muy rápido, muy económico pero que se tendrían que mirar las condiciones para ejecutarlo. Manifiesta que la semana entrante tiene reunión con el gobierno chino, son los que están manejando el tema del metro en Bogotá, donde ellos proponen, otro tipo ellos no hablan de alianzas público privadas, sino trabajar con el recurso público, dice que es una inversión muy grande se está hablando que la STAR cuesta entre 120 a 150 millones. El tema de convención colectiva no les puede decir en este momento el impacto real de esa convención colectiva porque en el empalme solicitaron en su momento al subgerente administrativo y financiero, dice que él les paso un resumen pero un impacto económico como tal, proyectado en años no lo entregaron pero comenta que él se compromete que en el próximo control político a traerlo, la convención colectiva fue abierta en el mes de agosto del año pasado por parte de la administración y llegaron a unos acuerdos con el sindicato en el mes de octubre de 2023. Dice que él les hablaba del índice de pérdidas ¿cómo se va a solucionar?, reitera que ese índice de pérdidas van a acudir en algún momento a la empresa VEOLIA y un hermanamiento con la empresa de servicios de Manizales que se venía trabajando desde la administración anterior y van a hacer un acercamiento con la empresa de servicios públicos de Cajicá, que son empresas que tienen unos procesos óptimos, son empresas que sus índices de pérdidas son mínimos, y se debe aprender de ellos, les dice que si ven algún empleado de VEOLIA, aclara que no es que se esté haciendo algo indebido sino que realmente ellos les están colaborando, enseñando los procesos de comercialización. En el tema del VACCON dice que eran concejales cuando se habló de ese tema, el gerente les habló en su momento se adquiría ese equipo para uso del municipio y para otra línea de negocio, en el momento no tiene conocimiento que se haya prestado, quizás en años anteriores pero este año no se ha alquilado a otro municipio, se está utilizando en la limpieza de los sumideros y alcantarillas, aprovechando el verano y en algunos momentos que ya se necesita reforzar, el carro se purga, se purifica todo y se entrega agua potable

El concejal Julián Gómez, habla de la PTAR en cuanto a la financiación, ya contestó ese punto. En el tema de las construcciones de legalización y control, se tiene un equipo de comercialización que son las personas que están visitando esas construcciones, se está haciendo casi que a diario, basados en la experiencia que tienen otras empresas, no es un trabajo fácil para ellos, comenta que les han llegado empresas con ofertas para que les entreguen la comercialización, donde hacen todo entregan resultados, suben índices, recuperan cartera, identifican clandestinas, medidores trabados, eso sería tercerizar la comercialización, dice que no lo quieren hacer, se está depurando el equipo porque no les niega que dentro del equipo de comercialización hay "manzanas podridas", se quiere dejar gente buena, aclara que hay gente buena, hay gente que fueron "exfuncionarios y uno que otro que está ahí", dice que los están identificando, la idea es dar los resultados sin tener que llegar a valerse de otras personas, se quiere es adquirir esos conocimientos. Comenta que ya hablaron de la cartera, del plan de recaudo. En cuanto al tema de los estudiantes, lo que menos se quiere es generar es un impacto frente a la formación de ellos, en un momento el alcalde habló de un tema de intermitencia por decirlo así entre diferentes grados y acortar la jornada, esto tiene otra repercusión es el plan alimentario escolar porque ya viene contratado de una manera y decirle al contratista de otra manera es muy difícil. Están tratando de dar lo máximo para que no haya esas intermitencias sino de pronto las jornadas sean más cortas y en solidaridad con la administración municipal se pueda llevar el plan alimentario escolar de la mejor manera y genera el menor impacto psicológico y de formación frente a los estudiantes, esa es la recomendación que le ha dado al sr. alcalde que se hagan jornadas cortas pero que los estudiantes vayan todos los días, dice que mediante el consejo de la gestión del riesgo de la cual hacen parte, se han tomado algunas medidas, hay colegios que tienen pozos profundos, las bombas estaban dañadas o tiene tanques de

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 26 de 31

almacenamiento dañados, mediante el consejo de la gestión del riesgo se autorizó reparar esas bombas, hacer los arreglos de los tanques y ellos como Empoduitama van también a apoyar esos colegios, hay varios colegios que pueden con esos pozos profundos funcionar de la mejor manera. Manifiesta que las puertas que van a tocar a parte de las comentadas a nivel nacional, también hay un tema es el plan departamental de aguas, que en pocos días se tramitará el proyecto de acuerdo para que los apoyen en que el municipio pueda volver a pertenecer al plan departamental de aguas, se tiene en este momento 515 millones Duitama, pero se necesita estar afiliados para presentarles un proyecto, dice que allí tienen con planeación ya el proyecto el pozo de Quebrada de Becerras que ya les hablaba listo para cuando el municipio de vincule con autorización del Concejo Municipal, se pueda presentar ese proyecto y dice que "ojala se dé", es un proyecto que vale alrededor de 4 800 millones pero que el plan departamental de aguas puede financiarlo teniendo el ahorro que tienen, que fue algo muy similar a lo que paso en la Cámara de Comercio, en el cambio de la tubería que se hizo desde la Cámara de Comercio hasta Higueras que valió muchísimo dinero y en esa ocasión el plan departamental de aguas les ayudó.

La concejal Paula Cerinza, habla del impacto, ya comentó eso. Las pérdidas en litigios es un porcentaje del 65% del total de procesos que se tienen, es el porcentaje de perder esos litigios. La recertificación, con el equipo de la subgerencia técnica, el equipo de planeación y con una persona que está dedicada netamente a los procesos de calidad, ya se subsanaron unas no conformidades que habían en la administración pasada, fueron 5 no conformidades, ya se tienen 4 resueltas y hay una que está pendiente, dice que el cree la próxima visita ya van a estar nuevamente certificados.

El concejal Ricardo Rivera, lo de PTAR queda aclarado, en el tema de la tasa retributiva, la tasa que va a llegar del 2023 que se debe pagar en el 2024, efectivamente va a llegar por un monto alto pero hay también una Ley que en algún momento habla de que cuando hay un nuevo plan de desarrollo nacional, se puede apelar y que el factor regional que nos aplica pase de 5.5 que es el que se tiene a 1, dice que se hará la gestión para que esa tasa no les llegue los 1 800 millones sino alrededor de 400 millones, es una gestión que se va a realizar, no se puede garantizar su logro pero se está gestionando. Comenta que estuvieron en Bogotá, se entrevistaron con la persona que creó esas tasas retributivas en Colombia, y esa persona va a colaborar para mirar ¿cómo se puede apelar toda esa cantidad de multas que se tienen?, porque no es solamente Duitama, son la mayoría de municipios del país que están endeudados y hay muchos municipios que ya le dijeron a las Corporaciones "tomen las llaves del acueducto y adminístrenlos ustedes porque ya no podemos más". Y una tercera opción es como no se tomó el endeudamiento de la sede, mirar si es posible adquirir un endeudamiento y negociar las tasas con los bancos, la tasa de Corpoboyacá es del 40 punto algo, se podría pagar parte de la deuda a unas tasas mucho más bajas y evitar una cantidad de plata. En cuanto a la corrupción dice que es innegable no se puede decir que vivimos en una ciudad ni en un país de ángeles pero pues se está tratando de dar ese mensaje de confianza a la comunidad desde el mismo momento en que se quiere manejar las convocatorias, dice que para todas las convocatorias se han publicado, que a todas las personas que llegan a las oficinas se atienden, que se inscriban en la página de Empoduitama, el que cumpla con los requerimientos puede ser proveedor y la orden del sr. alcalde es "aquí se va a dar ejemplo, no a dar vergüenza", acabar con esa cultura corrupta, por orden del Alcalde, la persona que esté haciendo eso saldrá por la puerta de atrás y se expondrá a la gente, no lo pueden permitir, Empoduitama es una empresa muy importante para todos los Duitamenses. Con respecto al contrato de SEPECOL, está por 291 millones, contempla solamente 2 puestos de vigilancia durante las 24 horas, un puesto es en el Surba en la planta de tratamiento y el otro puesto de vigilancia es en la Estación Moreno, las otras plantas se manejan dice que con la seguridad de la empresa, con cámaras, con certininas, con mallas, por evitar pues no deja de ser un contrato oneroso, comenta que SEPECOL lleva alrededor de 15 o 20 años trabajando con Empoduitama y dice que hace un "paréntesis" no viene al caso pero en redes sociales se habla de un hermano de él que trabaja allí, aclara que es empleado, no es socio, no es accionista nada de eso y viene trabajando hace muchos años con SEPECOL, pero cuando se tomó la decisión de SEPECOL en Empoduitama es por la trazabilidad, con ellos no se ha presentado ningún problema nunca en el tema de seguridad, le pregunta al concejal si tiene otra duda con respecto a eso.

El concejal Leonardo Joya, habla de ampliar las redes sociales, se está comenzando de cero, si miran la página web de Empoduitama, dice que hay dos páginas se debe eliminar una, que se tenía un proceso casi nulo en redes sociales, que se está tratando es de arrancar, felicita al equipo de medios fue coger de ceros y llevarlo, le manifiesta que él sabe de estrategias en temas de medios es un compromiso. El resumen de la planta de personal se lo hace llegar, dice que no lo tiene en ese momento. Las responsabilidades en tasa retributivas ya lo explico

El concejal Alexander Zambrano, habla de los estados financieros, mejora de la cartera le dice que ya habló de esto, los 1.000 millones de la multa son injustos y fueron realmente por descuidos por no hacer las cosas como decía el PSMV, había unas responsabilidades grandes, pero frente a un proceso jurídico al demostrarle a un magistrado resultados, las cosas pueden disminuir. Los dividendos son 600 millones aproximadamente de Urbaser anuales, tienen pendiente los dividendos del 2022 y el 2023 por entregar a Empoduitama, pero de eso hicieron un descuento que fue aprobado por el gerente anterior de 92 millones que Urbaser le cobró al municipio de Duitama por la prestación del servicio de aseo en los centro poblados y pues el municipio de

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 27 de 31

Duitama el mayor accionista de Empoduitama es la Alcaldía le traslado ese cobro a Empoduitama, se va a recibir 508 millones del año 2022 y 600 millones del año 2023. Les comenta que el Alcalde tomó una decisión de contratar a las personas por su profesionalismo, experiencia y por su conocimiento, alejándose de lo tradicional, "la política", es así como hoy dentro del equipo administrativo personas que tal vez no estuvieron en la campaña del alcalde pero que por su profesionalismo y su conocimiento están ahí, les dice que su equipo lo respalda siempre y les agradece a todos los que están presentes y los que no pudieron asistir, son personas excelentes, que se han escogido, que se han dado ese gusto de escogerlas y no que se las impongan le comenta al Concejal que el recibirá las sugerencias de las personas que tiene dudas, se analizarán, pero dice que hoy les puede garantizar son personas que son muy trabajadoras, personas que en el mes de enero lo que llevan de febrero 40, 45 días se ha hecho muchísimo él dice que traía un informe aparte de comercialización con todas las estadísticas de recaudo de cartera, suspensiones de cortes, donde se ha superado las metas del año pasado, comenta que se los hará llegar junto con el informe.

Manifiesta el Dr. Pedro Pablo que termina su informe y pregunta al sr. presidente si hay alguna otra duda

El presidente agradece al Dr. Pedro Pablo por su intervención, por tomarse el tiempo, dice que ya en un momento se lo dará, y le concede la palabra al HC Leonardo Joya del partido Liberal.

Toma la palabra el HC LEONARDO JOYA, comenta que, al nombrar el tema de redes sociales, le comenzaron a llegar algunas inquietudes y si puede trasmitírselas. "Hace un tiempo para acá" cuando empezó a llegar el agua todos los días, comenzó a llegar muy sucia, literalmente amarilla, dice que obviamente no quiere ser "tóxico", venimos de una contingencia donde no hay agua y que llegue agua pues medianamente lo agradece a Dios primero que todo, pero la verdad se ha quejado que se está dañando la ropa e inclusive se han manchado los sanitarios, pregunta si el agua es potable o no y porque sucede eso, si tiene alguna mejoría.

El presidente agradece al HC Leonardo, concede la palabra al Dr. Pedro Pablo.

Toma la palabra el Dr. Pedro Pablo, comenta que antes de enviar el agua a las casas se les hacen las pruebas en las plantas que el agua cumpla con los parámetros establecidos, dice que a veces controlar el color es muy difícil, eso está pasando principalmente en los usuarios de la planta de tratamiento de la Milagrosa, porque esta planta la están abasteciendo los pozos profundos, el agua tiene algo de hierro y Empoduitama al tratarla obviamente se le quita el hierro pero el color es muy difícil manejarlo y obviamente por la contingencia no se puede poner el "bypass" y votar toda esa agua, pero garantizan que el agua está potable, hay otro tema a veces donde terminan las redes de Empoduitama en la parte de abajo de Higuera, del Tundama, del Diamante, resulta que se acumula muchas partículas, se están purgando, desde la subgerencia técnica, la última purga se hizo el fin de semana, pide excusas porque puede llegar alguna partícula, porque cambia el color, pero reitera que el agua es potable, pone como ejemplo cuando llueve, el agua baja y se lleva el barro y las plantas tratan el agua pero a veces el color es muy difícil y en una emergencia como esta es bien complicado, dice que cuando el concejal le habla de ropa, de baños, le comenta que en Empoduitama reciben todas esas quejas, porque la idea es mejorar, les pide comprensión y un poco de solidaridad, dice que tengan la plena certeza y garantía que el agua es potable.

El presidente expresa que en nombre de la Corporación le da las gracias por su intervención, por tomarse el tiempo de responder cada pregunta, quedan muy agradecidos, desea que siga en esta ardua labor, la moral, lo técnico, lo administrativo, todo sea primordial en hacerlo bien en esta vigencia, les desea lo mejor en su trabajo diario. Le concede la palabra a la HC Paula Cerinza.

Toma la palabra la HC PAULA CERINZA, manifiesta que como bancada citante felicita al Gerente de Empoduitama porque como lo mencionó anteriormente se dio contestación al cuestionario que se realizó hace 5 días, felicitar al equipo de trabajo. Comenta que se va "gratamente feliz" de ver que llega alguien que conoce del tema, que se apersona de la gerencia de Empoduitama, que como bien lo dijo es la empresa que puede tener la ciudad de Duitama, se espera que así como hoy los sorprendió gratamente continúe durante este año y que el próximo control político todos los compromisos que se realizaron en este momento se cumpla, para el bien de la ciudad y poder realmente llevar de las mejores manos a la ciudad de Duitama y pues finalizar agradeciendo al equipo que hoy asistió y a los ciudadanos que los acompañaron, se despide agradeciendo.

El presidente le agradece por su intervención, comenta que un líder se debe a su equipo, como lo dijo confía en ellos plenamente, le dice que en el Concejo también tiene el respaldo, agradece nuevamente por la intervención, le concede la palabra para despedirse, y le expresa que, si quiere retirarse del recinto para descansar puede hacerlo, agradece al Dr. Pedro Pablo Matallana.

Toma la palabra el Dr. Pedro Pablo Matallana, comenta que solo agradece, les reitera que se siente muy feliz de volver a ver a sus compañeros Jorge al concejal William que fueron muy estrictos en estos controles políticos y eso les pide a ellos, que sean exigentes dice que están como Gabinete Municipal para responderle a la ciudadanía, para responderle a ellos como Concejales, sabe que ellos son la representación de la

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 28 de 31

comunidad ante el gobierno municipal. da las gracias expresa que de parte de él, lo que requieran y pueda ser útil con mucho gusto ahí estará.

El presidente agradece nuevamente al Dr. Pedro Pablo y solicita a la señora secretaria que proceda leer el siguiente punto del orden del día.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada por secretaría.

El presidente solicita a la señorita secretaria leer el siguiente punto del orden del día.

7°. PROPOSICIONES

Se informa que no hay proposiciones escritas radicadas por secretaría.

El presidente abre las proposiciones verbales, concede la palabra al HC Jorge Luis Montañez del partido Liberal

Toma la palabra el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, expresa que la proposición quede en los siguientes términos "se cite a la ciudadana electa o ganadora de la convocatoria para tomarle posesión como secretaria general del Concejo Municipal, toda vez que la norma se aduce que se tienen 15 días, no insta a que tienen que ser los 15 días, dice que se tendrán 15 días no que tiene que ser obligatorio y si es así, pasarán los 15 días, no estarán sesionando y se tendrá que si a bien lo tenga el Alcalde citar a sesiones extraordinarias, la proposición es que se cite para el día viernes para tomarle posesión a la ciudadana electa como secretaria general del Concejo Municipal para el año 2024", agradece al presidente.

El presidente concede la palabra al HC Josué Cristiano del partido verde

El HC JOSUE CRISTIANO, comenta que en principio coadyuvaría la proposición, sin embargo, comenta que quiere saber que día sugiere que sea esa posesión, le aclaran que el viernes.

El presidente le concede la palabra al HC William Flechas del partido cambio radical.

Toma la palabra el HC WILLIAM FLECHAS, comenta que una vez escuchada la proposición hecha por el HC Jorge Luis Montañez, debe señalar entre otras cosas las siguientes: En primer lugar manifiesta que el Reglamento es claro y el presidente tiene una competencia residual y legal para que esa posesión se haga dentro de los 15 días siguientes a la elección, simplemente hace un llamado nuevamente a la legalidad por lo que ocurrió el pasado viernes cuando se hizo una proposición por el HC Cristiano Jácome y complementada por otros concejales de la Corporación y tiene que ver con la elección de funcionarios, el Concejo Municipal tiene un reglamento y el reglamento es claro que la citación se debe hacer con 3 días de anticipación para la fecha de la elección y cuando se habla de funcionarios nombrados por el Concejo Municipal se habla del secretario general también sea Albita, sea quien sea o la persona que se pretenda elegir si se remiten a ese nefasto día el error de procedimiento es tan garrafal que sabe que habrán inconvenientes que afrontarán los que hicieron eso con procedimientos disciplinarios, dice que ese mismo día sobre las misma proposición antes se solicitó un receso para citar a la señora Alba para que asistiera al recinto, expresa que están las grabaciones y ella llegó inmediatamente porque la llamaron, primero no era la forma de elección, no se podía reformar esa proposición a título de cambio del orden del día porque no se había cumplido con el requisito de citación y adicionalmente a esto tampoco se podría incluir dentro del mismo levantar la suspensión del concurso sin embargo la mayoría voto y comenta que ellos son respetuosos de esas mayorías, reitera que adicionalmente que se no se cumplía con el requisito de la citación al funcionario a elegir se les olvidó por completo lo siguiente y precisamente por eso hace un llamado a la legalidad para que no se vuelva a incurrir en esos pequeños yerros porque precisamente les dice a ellos el Art. 71 parágrafo 1 "El orden del día de la plenaria o de las comisiones permanentes para realizar cualquier elección contendrá exclusivamente los siguientes puntos 1. Llamado a lista y verificación del quórum 2. Discusión y aprobación del orden del día. 3. Aprobación de actas. 4 Elecciones. 5. Lectura de correspondencias y comunicaciones. 6. Proposiciones. 7. Asuntos varios; quiere esto decir que el parágrafo 1 del Art. 71 que habla de la forma de citar para una elección bien en plenaria o en comisión, ese es el orden del día exclusivo es decir que desde el mismo orden del día cuando se convocó debía estar contemplada la elección y eso que más quiere decir que la sesión de ese día no se podía dedicar a otra cosa y dice que había una citación a un funcionario de la administración que era el Secretario Jurídico, ya había hecho su intervención, resalta que no se podía mezclar dos temas en una sesión de elección, manifiesta que no se callará ante una nueva proposición absurda en donde le imponen un deber al presidente donde tiene un termino legal, dice que si no van a respetar el Reglamento Interno del Concejo argumenta que entonces se lo sigan pasando por la faja y siguen enfrentado situaciones, por el contrario desde ya manifiesta

ACTA No. 009	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 29 de 31</p>

que no está de acuerdo con esa proposición que no la votará de manera positiva y vuelve y reitera esa elección está "viciada de nulidad". Agradece.

El presidente se dirige al HC Jorge Luis Montañez, al HC William Flechas y a la Corporación se tiene por Reglamento, por legalidad, por ley 15 días de calendario para posesionar a la nueva secretaria general, les dice que "no se preocupen" lo hará dentro del término legal. concede la palabra al HC Jorge Luis Montañez.

Toma la palabra el HC Jorge Luis Montañez. se dirige al Concejal Flechas y le dice que con todo respeto le argumenta que no pronunció su nombre pero aclara que el fue el que hizo la proposición y de absurdo no tiene nada, tanto así que habla de la legalidad de todo aquello pero cuando el mes de enero tenían que elegirla, no se eligió y dice que el fue el que salvó voto en ese momento por esa situación y ahí si no avizoraba todos esos problemas disciplinarios, máxime que el Capítulo IV donde habla de la secretaria general dice como se debe elegir, el 49 el tema de su elección, juramento y cada una de esas situaciones, dice que "ahí si no aplica" ahora bien, en la secretaria y en el correo del Concejo Municipal deben estar las solicitudes del personero electo por esta misma situación, pasaron los 15 días y no estaban sesionando y el Alcalde no había citado a extraordinarias y le tocó ir él a intentar posesionarse ante el Juzgado Primero Civil Municipal de la ciudad de Duitama, posteriormente se hizo lo propio pero "ahí si no avizora" vicios de irregularidad. el artículo que cita los 15 días no está "mandándolo" a que tiene que ser los 15 días dice que tendrá que ser dentro de los 15 días, no a partir de los 15 días, menciona que están dentro de los 15 días, y el día 15 no están sesionando. pide respeto al HC Flechas porque no ve la necesidad de "sabotear", le dice que si no quiere votar "no vote", si los compañeros no están de acuerdo pues no "votan y ya", no trate de absurdo ni "insulte" su inteligencia cuando ha tenido tantas veces la razón, ahora tanto que le traslada esas potestades al presidente de la Corporación que no va al tema pero el presidente dirá no ha subido unos contratos al SECOP como la funcionara encargada y es "obligatoriedad" de subirlo al SECOP II, le dice al presidente que si tiene a bien para darle entonces un mayor término, que se cite para el lunes que ya ocurre está en términos para que el señor Flechas se abstenga o haga lo que tenga que hacer con su voto personal y no insulte pues de absurdos las proposiciones que el presenta, porque aclara que él ha apoyado las proposiciones que presenta el HC Flechas, cuando tiene la razón. Agradece al señor presidente.

El presidente comenta a la plenaria que no someterá la proposición a votación por ley y por reglamento tiene la potestad de posesionarla dentro de esos 15 días, les dice que no se "afanen", igual como se hizo la elección y quedo hecho y en actas está, Albita, la secretaria general se va a posesionar. No ve motivo de inconveniente para llevarlo a algo más. Le reitera que no se preocupen que se posesionará dentro de esos 15 días que ordena el Reglamento. Concede la palabra al HC Josué Cristiano.

Toma la palabra el HC JOSUE CRISTIANO, derecho a la replica al ser nombrado por el HC William Flechas Dice que el mismo Art. 71 del Reglamento sobre el orden del día, dice que los punto del orden del día son exclusivos por eso se incluyen de manera optativa de acuerdo a la programación de sesiones y seguidamente parágrafo 2 . que el orden del día si puede ser modificado, sólo por una vez mediante propuesta de uno de los concejales asistentes siempre y cuando sea aprobada por la mayoría de la respectiva plenaria o comisión permanente, dice que como transcurrió ese día cuando fue votada la proposición que se realizó.

El presidente concede la palabra al HC William Flechas

Toma la palabra el HC WILLIAM FLECHAS, manifiesta que la norma es de interpretación pero no se puede cambiar el orden de las cosas y el parágrafo 1 habla de la elección de los funcionarios y es claro cómo se debía llevar el orden del día de manera que eso no admite ninguna interpretación, que el parágrafo 2 habla sobre el contenido inicial del artículo, comenta que no se pueden desgastar en una explicación de fondo en aquellos temas hermenéuticos, pero sin embargo lo cierto es que él si tiene claro que en su momento hizo salvamento de voto, que no voto y quienes más lo hicieron porque realmente eso si le preocupa dice que porque aquí Concejales hay investigaciones hasta por haber votado un proyecto dentro o fuera del término establecido, comenta que ya conocen suficiente las actuaciones de la Procuraduría y por eso reitera como lo dijo ese día prefiere curarse en salud, agradece.

El presidente manifiesta que de esta manera y si no hay más proposiciones decreta cerrado el punto de proposiciones y pide el favor a la señora secretaria que lea el siguiente punto del orden del día.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente concede la palabra al HC Josué Cristiano y posteriormente al HC Jorge Luis Montañez.

Toma la palabra El HC JOSUE CRISTIANO, comenta que quiere escuchar los argumentos jurídicos en el sentido la potestad que dice que está exclusivamente en cabeza del presidente, era el momento antes de cerrar la sesión de dar el debate si había cabida para que se debatiera el tema si jurídicamente existían esos fundamentos o no, dice que era para eso.

<p>ACTA No. 009</p>	<p>FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA</p>	<p>CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 30 de 31

Toma la palabra el HC JORGE LUIS MONTAÑEZ, se dirige al Dr. Julián y comenta que es la segunda vez que ocupa una curul, el periodo pasado estuvo 3 meses y dice que a él la Procuraduría no lo ha investigado una sola vez, por alguna actuación, decisión o voto dentro del cabildo, manifiesta que ha sido muy juicioso y actúa con la legalidad, con la transparencia y por eso nuevamente salió electo porque la ciudadanía reconoce ese actuar, por eso le pide al presidente en primera medida que cumpla lo reglado en el Decreto 1082 del 2015 con respecto a la publicidad de todos los contratos que se susciten dentro del Concejo Municipal, eso en el entendido de lo que ya mencione hace unos momentos tan solo se tenían 3 días y no se ha subido el contrato, hay que darle ese mismo mensaje que quiere dar el señor Alcalde a la ciudadanía, también el Concejo. En ese mismo sentido lo refiere porque fue lo hizo dentro del cabildo, el Concejal que dijo que la Secretaria de Educación, estaba convaleciente, porque no tenía MGA, porque no había adelantado varios proyectos, porque no tenía personal, porque no se había contratado vigilancia ni aseo, entre otras y hoy con gran sorpresa ven que después de la Declaratoria de Emergencia se contrató esto y específicamente va a citar uno que le llama mucho la atención el de "aseo de colegios", Empresa o personal que le ayudó de frente al gerente del IERD, dice que no sabe cómo actúan dicen una cosa y hacen otra y eso no debe suceder. Lo trae a colación comenta que hace poco le hicieron una entrevista lo manifestó en el Concejo Municipal es donde se va a debatir cada una de estas situaciones y hoy dice que le parece contradictorio que se contrata de manera directa aduciendo una presunta emergencia y se sigue contratando de la misma manera, que se dio en campaña que no se iba a contratar, dice que ahora dirán que la emergencia, que los tiempos, él es alcalde desde el 1 de enero el contrato es de 53, 54 millones, alcanzaría para sacar una invitación de contratación mínima que ajustando el calendario no se demora más de 15 días, resolviendo observaciones y todo eso, dice que deja esto porque el fue el primero en manifestar que habían algunas actuaciones retraídas o muy lentas en la secretaria de educación y que hoy el tiempo le da la razón viendo que se han hecho contratos de esta manera, contratando directamente aduciendo una emergencia sanitaria. Agradece al presidente.

El presidente concede la palabra a la HC Paula Cerinza del partido verde oxígeno.

Toma la palabra la HC PAULA CERINZA, dice que hará dos acotaciones respecto a los compañeros Javier Cely y William Flechas, en aras de dar un orden y respeto, comenta que en las últimas sesiones se ha visto una falta de respeto por parte de ellos dos empezando que el Concejal Javier Cely en más de la mitad de la sesión de control político falló, se retiró del recinto, así mismo en la sesión anterior se retiró cuando se habían abierto las votaciones para la secretaria y después de allí volvió a intervenir una vez que se cerraron. Dice que le gustaría que el presidente en cabeza de la presidencia, qué faltas disciplinarias ocurren en cuanto al caso que cometió el concejal Cely. Dice que lastimosamente no se encuentran en el recinto el concejal William Flechas y el señor Javier Cely, comenta que también hace alusión que cuando se refieran a nuestra secretaria Alba no lo hagan con diminutivos para esconder tras lo que han comentado sobre ese proceso, el hecho de referirse "Albita" pierde credibilidad y seriedad la señora Alba y cree que merece respeto a "como se pronuncien los nombres de las personas acá". Agradece.

El presidente concede la palabra al HC José Luis Gil.

Toma la palabra el HC JOSE LUIS GIL, dice que es básicamente un punto muy claro, cree que desde el primer día en esta Corporación se dijo que se iban a hacer las cosas dentro del término legal, sin ocultar nada y que todos los procesos que desde la Corporación salían precisamente la ciudadanía iba a estar informada, que ellos serían unos veedores totalmente imparciales, críticos y muy objetivos, refiriéndose al tema de la secretaria no se ha hecho una posesión, no se ha hecho mayor cosa por el tema que están dilatando los procesos preferentemente la bancada del partido cambio radical, si bien lo dijeron desde el inicio, qué necesidad si el presidente está dentro de los términos si se tiene 15 días, pero para que dilatar un proceso cuando se le puede dar culminación pronta y que ya las diferentes entidades sean las que entren a catalogar si ellos tuvieron fallos como concejales o no. Comenta que no le tienen miedo ni siquiera a las entidades de control como lo indica el concejal William Flechas en que puede haber sanciones, investigaciones, cree que no han actuado de mala fe como para que eso suceda y si llega a suceder lo acatarán debidamente. En segundo lugar, dice que no entiende cómo los contratos si bien el de medios audiovisuales, el contrato de la persona de apoyo en contabilidad si están subidos al SECOP, tienen acta de inicio y están en ejecución por qué el de la persona que está colaborando en la secretaria parcialmente de la señora Mireya no aparece en SECOP, que necesidad tiene de subirlo tarde o quiere que haya una explicación referente al por qué no aparecen esos procesos que deberían ser de conocimiento público del por qué el proceso no aparece en el SECOP, cuando le van a hacer contrato a "esa señora" si en "dado caso" de que dentro de sus funciones hubiera ocurrido algún incidente sin estar afiliada a ningún régimen, sin tener ningún tipo de vinculación laboral con la Corporación, cómo "hubiera tenido" que responder esta Corporación ante las diferentes entidades de control referente a ese tema. Le parece que si van a vincular a alguien se debe hacer dentro de los términos de legales, se debe hacer con toda la veracidad y se debe informar a la ciudadanía esos métodos de contratación que se están usando, seguramente en próximos días van a ver una carpeta con un proceso efectivamente de la contratación bien sea personal de apoyo, expresa que no sabe bajo que modalidad la van

ACTA No. 009

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LUZ MIREYA PUERTO LARA

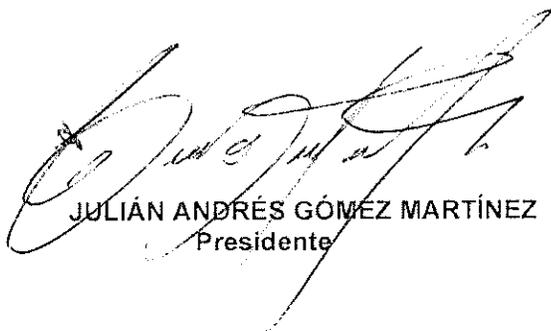
CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 31 de 31

a contratar y seguramente va a aparecer una carpeta pero quiere dejar claro "hasta el día de hoy no existe carpeta con ningún contrato para la secretaria que está parcialmente apoyando", si bien existe una disponibilidad presupuestal, no existe contrato, ni vinculación laboral de esa personal a la Corporación. Comenta que hay que tratar de que si van a estar en esta Corporación que apenas están comenzado, tratar de ser imparciales en el uso de la palabra, imparciales en como se maneja el tema de las bancadas porque se están viendo vulnerados los derechos de varios concejales al usar la palabra en donde cuando la "van a hacer" van a hacer uso no hay un control por parte de la presidencia, de la mesa directiva en general para que ellos puedan dirigirse de manera adecuada dentro del recinto, dice que no sabe si se pueda tener más control, pide revisar claramente cómo es el término para que las bancadas puedan expresar o si van a ser sólo los voceros para que realmente puedan comunicarse y lograr que un debate serio sin interpelaciones, fuera de micrófonos y demás. Agradece al señor presidente

El presidente comenta que, "si nadie tiene algo más que decir", declara que siendo las nueve y seis minutos de la noche (9:06 p.m.) se da por terminada la sesión del día catorce (14) de febrero.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente


CARMEN TERESA DAZA MESA
 Secretaria General (E)

